



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA EL MARTES 10 DE MARZO DE 2026
DESDE LAS 09:22 HASTA 12:16 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Luis Acevedo Sánchez, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Lisette Gautier García, señor Mauricio Martin Hartwig, señor Ursus Trotter Lecaros.

Asisten además, señor Juan Echeverría, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan; señora María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas; señor Rafael Ortiz, Gerente Parque Padre Hurtado; señor Juvenal Olmos, Director Corporación de Deportes; señor Luis Oliva, Director de Recintos Deportivos - Proyectos y Capacitaciones Corporación de Deportes; señor Nelson Merino, Director de Seguridad y Prevención Del Delito; señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señora Teresa Hermosilla Soto, Directora de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Tránsito y Transporte Público (S); señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Carolina Arriagada, Gerente Parque Mahuida; Doctora Sandra León Fernández, Directora Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; señor Mario Villalobos, Director de Salud Corporación de Desarrollo; señora Nicol Escobar, Directora Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones (S); señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Juvenal Olmos; Director Corporación de Deportes; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°5, de 23 de febrero de 2026, enviada a los Señores Concejales con fecha 06 de marzo de 2026.
2. Intervención de Vecinos.
3. Aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada "Servicio de Banquetería para Actividades Municipales", ID N°2699-8-LP26, a la empresa Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L., RUT N°76.255.983-8, por un monto total de \$140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos), con un plazo de vigencia de 24 meses, contado desde la suscripción del acta de inicio de los servicios o hasta el agotamiento de los recursos asignados, lo que ocurra primero.
4. Aprobar la construcción de servicios higiénicos en el acceso del Parque Padre Hurtado, con una superficie total de 62,9 m², así como su respectivo programa arquitectónico, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
5. Presentación de la Corporación de Deportes sobre balance de la Piscina Municipal.
6. Entrega de informe sobre permisos de Edificación y Recepciones Finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de febrero de 2026, (Art 1.4.21 de la OGUC) cuyos antecedentes se adjunta.
7. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a la señora y señores concejales, funcionarios, directores municipales y vecinos conectados a las redes sociales. Señala, siendo las 09:22 horas del martes 10 de marzo de 2026 y contando con el quorum respectivo, se abre la Sesión Ordinaria N°8 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5, DE 23 DE FEBRERO DE 2026, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES CON FECHA 06 DE MARZO DE 2026.

El señor Alcalde, señala, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°5 de 23 de febrero 2026. Pregunta, si hay si alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, saluda a los presentes. Señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, en virtud de lo que he hecho anteriormente como no estuve presente, me abstengo de votar.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°338 DE 10 DE MARZO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, el Acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 23 de febrero de 2026, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **se abstiene de votar** (por no estar presente en dicha sesión); Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE VECINOS.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra a la única interviniente inscrita señora Solange Allendes Muñoz que viene a exponer algunos temas como el canal, Aeródromo y otras situaciones de inseguridad en el eje Sánchez Fontecilla – Limarí. Al parecer la vecina se desconectó, por lo tanto, mientras la llamamos vamos a pasar al siguiente punto y posteriormente le daremos la palabra.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES”, ID N°2699-8-LP26, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L., RUT N°76.255.983-8, POR UN MONTO TOTAL DE \$140.000.000.- (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS), CON UN PLAZO DE VIGENCIA DE 24 MESES, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LOS SERVICIOS O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan y posteriormente a la señora María José Ahumada, Encargada de Relaciones Públicas quienes se referirá al tema.

El señor Juan Pablo Flores, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, estamos en este momento para presentar los antecedentes de la adjudicación de la licitación pública de los servicios de banquetería para las actividades municipales, proceso que conversamos y que tratamos ayer en comisión, y en el marco de lo sostenido en la comisión, procedo también a hacer una pequeña descripción del proceso.

Apertura Electrónica

Indica, según consta en el Acta Electrónica de Apertura informada en el portal de Mercado Público el 03 de marzo del 2026, se presentaron a esta licitación 4 oferentes cuyas ofertas fueron aceptadas. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.4).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Aceptar/ Rechazar
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	ACEPTADA
76.599.719-4	SERVICIOS GASTRONÓMICOS M & F LIMITADA	ACEPTADA
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	ACEPTADA
76.741.156-1	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	ACEPTADA

De la Evaluación

Menciona, según punto 7.4 de las bases administrativas de licitación, los factores o

criterios de evaluación son los siguientes. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.5).

CRITERIO	%
Oferta Económica	50
Experiencia del oferente	35
Comportamiento proveedor	5
Sello mujer	5
Programa de integridad	4
Cumplimiento Requisitos	1
TOTAL	100%

Factor N°1: Oferta Económica (OE) 50%

Señala, en la evaluación de las ofertas económicas, se aplicó el análisis del mínimo costo, considerando la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente formula: (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) *50, donde Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. alcanza el mayor puntaje con 50 puntos, Servicios Gastronómicos M & F Limitada obtiene 0 puntos, Comercial MIPP SPA obtiene 41 puntos y Eventos Turísticos SPA obtiene 0 puntos.

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	5.522.465	50
76.599.719-4	SERVICIOS GASTRONÓMICOS M & F LIMITADA	999.999.999	0
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	6.794.600	41
76.741.156-1	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	999.999.999	0
	OM	5.522.465	

Indica, en la comisión conversamos el por qué colocamos el numeral noventa y nueve millones, más que nada dado que al revisar la oferta económica el anexo que es obligatorio y en el mismo se escribe el valor de cada uno de los productos que se van a ofertar, nos dimos cuenta que tanto Servicios Gastronómicos M & F Limitada y Eventos Turísticos SPA tenían valores de servicios que no coincidían numeralmente con algún monto para determinar, por ejemplo, teníamos 12.0000, entonces eso nos arruinaba todo el proceso de evaluación obteniendo la oferta más conveniente Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L.

Menciona, durante la revisión de las ofertas económicas se detectaron errores insubsanables; en consecuencia, se procede a declarar fuera de bases las siguientes propuestas:

- a) SERVICIOS GASTRONÓMICOS M & F LIMITADA Rut: 76.599.719-4, número 8 Coffee Break 2.C, entre 751 y 1000 valor ofertado \$120.00

- b) EVENTOS TURÍSTICOS SPA Rut: 76.741.156-1, número 40 Torta 9.B, 15 personas valor ofertado \$25.4704 y número 41 Torta 9.C, 20 personas valor ofertado \$25.4704

Así las cosas, con el objeto de evitar errores en la aplicación de la fórmula matemática, se asigna a cada oferente un valor de 999.999.999, lo que se traduce en la obtención de 0 puntos en el respectivo criterio. En consecuencia, los demás oferentes continúan en competencia.

Factor N° 2: Experiencia Oferente (EO) 35%.

Señala, la evaluación de la experiencia del oferente, corresponde al 35%, Se considerarán servicios de similares características (servicios de Banquetería), en instituciones públicas, en un plazo no superior a 3 años contados desde el mes de la apertura, por un monto igual o superior a los \$3.000.000.- debe ser acreditada mediante la respectiva orden de compra electrónica de mercado público. Al respecto las dos ofertas que continúan su proceso de evaluación Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. obtuvo 35 puntos donde se pudieron verificar 7 contratos y Comercial MIPP SPA presenta 4 contratos obteniendo 20 puntos, esto es medido según la siguiente tabla. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.6).

N° DE DOCUMENTOS	PUNTAJE
No presenta	0 puntos
Desde 1 hasta 2 contratos	10 puntos
Desde 3 hasta 4 contratos	20 puntos
Desde 5 hasta 6 contratos	30 puntos
7 contratos	35 puntos

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATOS	PUNTAJE FINAL
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	7	35
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	4	20

Factor N° 3: Comportamiento Proveedor (CP) 5%

Indica, la evaluación de este factor se realizará de la siguiente manera. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.6).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente presenta puntuación 5/5 en el portal.	5
Oferente presenta puntuación inferior a 5/5 en el portal.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPORTAMIENTO PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	5/5.	5
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	5/5.	5

Menciona, en el marco de este criterio y la tabla de evaluación podemos ver posteriormente el comportamiento del proveedor donde Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. y Comercial MIPP SPA obtienen 5 puntos.

Factor N° 4: Sello Mujer (SM) 5%

Señala, la evaluación del Sello Mujer, corresponde al 5% del puntaje total y se medirá de la siguiente manera, si el oferente tiene Sello Mujer en Portal Mercado Público obtenía 5 puntos, si no tuviese el Sello Mujer 0 puntos, en el caso de ambas empresas Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L y Comercial MIPP SPA cuentan con el Sello Mujer obteniendo 5 puntos cada uno en este criterio. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.7).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	5
Oferente no tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO MUJER	PUNTAJE FINAL
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	SI	5
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	SI	5

Factor N° 5: Programa de Integridad (Pi) 4%

Indica, la evaluación del Programa de Integridad, corresponde al 4% del puntaje total y se medirá de la siguiente manera, si el oferente presenta un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores obtiene 4 puntos y 0 puntos en caso que no fuese conocido por sus trabajadores. En el caso de Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. dentro de los antecedentes vimos que había un Programa de Integridad, pero no podíamos corroborar que estuviese difundido con su personal situación que en el caso de Comercial MIP SPA, si lo pudimos ver dado que adjuntaron antecedentes que nos demostraba que su personal conocía sobre este material. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.7).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	4
Oferente no presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	PUNTAJE FINAL
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	NO DIFUNDIDO	0
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	SI	4

Factor N° 6: Cumplimiento de los Requisitos (CR) 1%

Menciona, la evaluación del Cumplimiento de los Requisitos, se evaluará de la siguiente manera, si entrega dentro del plazo original 100% de los antecedentes formales de la presentación de la oferta, obtiene 1 punto. Si entrega o rectifica 1 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación obtiene 0 puntos, en este caso Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. obtiene 1 punto y Comercial MIPP SPA también obtiene 1 punto.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	1
Entrega o Rectificación de 1 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DOCUMENTOS FALTANTES	PUNTAJE
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	0	1
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	0	1

Determinación del Puntaje Final

Señala, la determinación del puntaje final con la sumatoria de los factores establece que Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L. obtiene 96 puntos y Comercial MIPP SPA 76 puntos.

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	COMPORTAMIENTO PROVEEDOR	SELLO MUJER	PROGRAMA INTEGRIDAD	C.R.F.	PUNTAJE FINAL
76.255.983-8	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	50	35	5	5	0	1	96
77.571.484-0	COMERCIAL MIPP SPA	41	20	5	5	4	1	76

Indica, por tanto, en virtud de la evaluación realizada, esta comisión propone adjudicar la licitación pública: “SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES”, ID: 2699-8-LP26, a la empresa COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L., RUT N.º 76.255.983-8, por un monto total de \$140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos), con un plazo de vigencia contractual de 24 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio de servicios o hasta el agotamiento de los recursos asignados, lo que ocurra primero eso es Alcalde con respecto al proceso de licitación y evaluación de las ofertas.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias director por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, señala, gracias Alcalde, sí muy breve la verdad que esto lo revisamos ayer en la tarde en comisión, la verdad que nos

quedó bastante claro, había un par de consultas respecto de algunos procesos que nos aclaró la Directora de Relaciones Públicas junto con el Director de Secplan así que lo único que comentar y que lo vimos ayer, que al menos lo que pudimos revisar brevemente y yo también en Mercado Público posterior, es que en este proceso no hubo preguntas – respuestas, participaron 4 oferentes lamentablemente 2 quedaron fuera por errores formales, tratamos de conversar respecto si eran errores que se podían subsanar o que se podían aclarar y la verdad es que no, pero al menos a mí me deja tranquilo que fue un proceso que estuvo bien desarrollado en sus bases técnicas, en la transparencia y la apertura también para que participaran varios oferentes, así que en ese sentido obviamente estoy por aprobar, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde. Bueno, la verdad es que con respecto a la licitación en sí y la adjudicación yo no tengo ningún problema, en verdad no tengo ningún problema, pero sí quiero aprovechar la oportunidad para comentar sobre todo a las vecinas y vecinos que nos escuchan porque a mí ya me han llegado algunos correos, whatsapp, etc., de que cómo se van a gastar \$140.000.000.- en banquetería y, entonces creo que es importante explicarlo. Primero, los \$140.000.000.- son el máximo que se puede gastar porque lo que los proponentes hacen aquí es que entregan una lista de precios unitarios, el sanguchito vale tanto, el café vale tanto, los canapés valen tanto, etc.

Indica, y el municipio en las múltiples actividades que tiene, a veces reuniones de 5 - 6 personas donde se ponen unas galletitas, con unos canapés, qué sé yo, o a veces actividades de 100 o más personas, incluso a veces cenas y cosas así, con los mismos vecinos, por supuesto, solicita en función de los valores unitarios y se va sacando la cuenta de cuánto se ha ido gastando, por lo tanto, no significa que necesariamente se vayan a gastar y que se vayan a pagar esos \$140.000.000.-. Es más, yo hice la pregunta en comisión acerca de cómo había sido la ejecución del contrato anterior, que acá que está por terminar, y el contrato anterior tiene un saldo no usado, según se me informó, aproximadamente de \$50.000.000.- Entonces, si fuera un valor igual, es decir, se gastaron \$90.000.000.- de los \$140.000.000.-

Menciona, no sé si el valor era igual, pero supongamos que era parecido, y, además, esos \$140.000.000.- son por 2 años, es decir, el valor mensual es del orden de los \$5.000.000.- y tanto, casi \$6.000.000.- que es el máximo que se podría gastar, pero si, \$50.000.000.- no se gastaron, quiere decir que se deben haber gastado \$3.500.000.- anual. Creo que es importante aclararlo para que las vecinas y vecinos no piensen que es un despilfarro, o sea, claro, por supuesto que se podría gastar la plata en otras cosas, pero este tipo de temas que son atención de mejor calidad a los vecinos, también es importante para que la participación ciudadana se dé de manera un poco más grata, claro. Así que, por lo tanto, yo estoy completamente de acuerdo con esta licitación y la voy a aprobar de todas maneras, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Hay alguna otra consulta o comentario, no siendo así se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación por la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°339 DE 10 DE MARZO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicación de la licitación pública: "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID N°2699-8-LP26, a la empresa COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L., RUT N°76.255.983-8, por un monto total de \$140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos), con un plazo de vigencia contractual de 24 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio de los servicios o hasta el agotamiento de los recursos asignados, lo que ocurra primero.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala, se retoma el punto 2. Intervención vecinos. Cedo la palabra a la señora Solange Allendes, que nos viene a hablar de algunos temas del sector Sánchez Fontecilla – Limarí, tiene sus tres minutos.

La señora Solange Allendes, saluda a los presentes. Señala, Alcalde le quería pedir autorización para mostrar una imagen.

El señor Alcalde, responde, tendrías que presentarlas tú.

La señora Solange Allendes, continúa señalando, gracias, quiero exponer los principales problemas que presentamos los vecinos de Sánchez Fontecilla con Limarí cercanos al Canal San Carlos, esto en beneficio de mejorar nuestra calidad de vida. Número uno, plaga de ratones, en las casas de la avenida y

pasajes se ha visto un aumento considerable de plaga, nuestros cebos son insuficientes para la cantidad de ratones y las trampas que coloca la municipalidad no han funcionado. Las posibles razones son la limpieza del canal, el pasto seco y largo que conlleva la acumulación de basura, la orilla del canal, y que el parque es ocupado como baño por los rucos y personas que bajan de sus autos, por esto favorece a la plaga de ratones, otro es el movimiento de contenedores y la falta de limpieza en el Aeródromo que activó a los ratones, por favor fiscalizar si sus trampas tienen cebo y si se cumple con una constante desratización y limpieza de su entorno, que en este minuto cada cierto tiempo va la municipalidad a limpiar el entorno del Aeródromo.

Indica, el punto número dos son los problemas de seguridad que estamos teniendo con la constante instalación de rucos en Sánchez Fontecilla en el parque. Los vecinos nos hemos enfrentado a ver incivildades como baños en la vía pública, sexo, drogas, alcohol constante. Son personas agresivas, algunos con armas blancas que han amenazado a los vecinos y contratistas. Se han convertido en los vigilantes de nuestras casas, dejando a los vecinos sin querer pasear por las áreas públicas donde están estas personas. La petición que tenemos nosotros los vecinos del sector es: mayor seguridad en el parque y alrededores por parte de Paz Ciudadana y Carabineros que fiscalicen a estas personas de los rucos que cada vez son más agresivos con los vecinos y sobre todo con la mayoría que son adultos mayores.

Menciona, mayor iluminación y arreglar las iluminarias defectuosas para disminuir la delincuencia, el paradero de Sánchez Fontecilla que se muestra en la imagen, es muy oscuro y al lado hay una mini plaza lo que es una boca de lobo en la noche, queremos saber si existe la posibilidad de cortar el árbol que tapa la luz, respecto a las veredas se ven limpias, pero están en mal estado y los arbustos del Aeródromo están en la vereda lo que dificulta sobre todo al adulto mayor. Por otra parte, hay caída de árboles constante en el parque dejando el canal en la última oportunidad sin reja que facilita la entrada a botar basura y usar de baño, esto en general en todo el parque es peligroso transitar. Se solicita la limpieza y control sanitario de forma periódica en el canal como alrededores y el arreglo del pavimento de Sánchez Fontecilla con Arrieta que está en pésimo estado y en época de lluvias es peligroso.

Señala, como un caso aparte quiero mencionar lo ocurrido recientemente con unos vecinos que llamaron a Carabineros debido a la amenaza de las personas que pernoctan en el parque. Carabineros llamó al vecino que puso la denuncia para encarar a estas personas exponiendo al vecino y su casa, esto no puede suceder y nos gustaría más preocupación de estos temas. No olvidemos que estas personas han amenazado hasta con machete y arma blanca a todos los vecinos. Agradezco la oportunidad de poder exponer los principales problemas que tenemos los vecinos del sector y necesitamos la ayuda de todos ustedes para poder volver a vivir con la tranquilidad que siempre ha caracterizado a la comuna, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, a ti Solange. Cedo la palabra a la señora Nicol Escobar Directora Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones (S) y posteriormente al señor Nelson Merino, Director de Seguridad y Prevención Del Delito para que nos comenten.

La señora Nicol Escobar, saluda a los presentes. Señala, yo

hablé con la vecina, quedamos de hacer en conjunto una visita en terreno. Se realizan dos desratizaciones en el año en el sector del canal, me reuní también con los Canalistas para comenzar la limpieza en el canal. Hoy día hay equipos de la Dimao cortando malezas, pero creo que lo mejor sería ir con la vecina y el territorial del sector en conjunto a terreno.

El señor Nelson Merino, saluda a los presentes. Señala, efectivamente, como dice la directora nosotros hemos ido trabajando en forma permanente y coordinada con Carabineros. Hoy en día, de acuerdo a las facultades que tienen nuestros inspectores de seguridad municipal, están efectuando fiscalización y control aleatorio en el lugar, y muchas veces se efectúan las coordinaciones con Carabineros para que realicen los controles de identidad en el lugar a las personas que están en situación de calle o los rucos como los llama usted. Hoy en día van a efectuar un operativo, en este momento se efectúan nuevamente las coordinaciones con la Dimao, con Carabineros y la Dirección de Seguridad.

Indica, porque en forma permanente nosotros estamos concurriendo, sacamos a estas personas en situación de calle, pasa un día, dos días, y nuevamente vuelven. De todas maneras, de acuerdo a la información que usted proporciona respecto a que concurrió Carabineros y dio a conocer la persona al denunciante, yo voy a efectuar las coordinaciones con la Comisario para evitar ese tipo de situaciones y no enfrentar nuevamente a un vecino conjuntamente con las personas en situación de calle, eso es señor Alcalde, lo que podría comunicar parte de la Dirección de Seguridad.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Lo otro que también deberíamos ver con Nicol son los proyectos asociados que se pueden estar desarrollando. Podemos levantar también la situación de las veredas en mal estado, a ver si podemos hacer una mejora con el equipo de mantención o algún proyecto que se pueda postular, si es que ya hay alguno, desconozco todos los sectores que tenemos en postulación y el levantamiento de mejoras veredas, es una situación bastante generalizada el mal estado de las veredas de nuestra comuna, todos sabemos, pero tratamos justamente de ir identificando estos sectores que son peligrosos para las personas, para los adultos mayores, para los niños, los jóvenes y las personas que tienen problemas de movilidad, sobre todo en lugares de alto tráfico como ese sector.

Indica, por otro lado, vamos al tema de las luminarias, no sé si tenemos algún proyecto asociado de luminarias en ese sector, pero podríamos levantar también eso para ir viendo cómo podemos solucionar ese asunto. También hay un tema de podas que lo vamos a abordar con la misma Nicol, ya que la vecina presentó una situación con un árbol que da mucha sombra, vamos a ver cuál la solución, así que hay que analizarlo en terreno. Así que, te agradezco Solange, vamos a estar trabajando en eso, vamos a estar en comunicación contigo y con los vecinos del sector, para poder ir abordando a cada uno de estos problemas de forma independiente, son áreas distintas de la municipalidad que lo ven, pero vamos a articular con Nicol y con Nelson todo el tema de seguridad y de mejoramiento en las áreas verdes, sobre todo el espacio público, te parece.

La señora Solange Allendes, responde, muchas gracias señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala, ofrezco la palabra a los concejales que quieran comentar. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, muchas gracias Alcalde, gracias Solange por traernos este tema al concejo. Y a propósito, agradecer también Alcalde justamente a las dos personas que hablaron recién, que es la Directora Escobar y el Director Merino, muchas gracias porque justamente respecto a este tema a ustedes los he bombardeado con peticiones ya sea por correo y por whatsapp y han estado prestos para responder, muchas gracias a ambos. Alcalde, colegas, vecinos que nos están escuchando en este momento, lo que transmite justamente Solange, es algo sumamente complejo, las fotografías son elocuentes, yo me reuní con ellos, estuve el jueves pasado con cerca de 20 personas en calle Limarí quienes indicaban que en sus casas justamente tienen estos insumos que les proporcionó Zoonosis.

Indica, pero señalan que justamente el cebo no es el apropiado porque ellos compran cebo aparte, porque el que se les pasa también lo pagan, el cebo no es el adecuado, probablemente ahí le pido directora que lo puedan ver con su equipo porque justamente señalan que el ratón le tiene miedo al ser humano, pero parece que es tanto el movimiento de tierra que ellos mismos señalan, que no está pasando eso y el tema insalubre para ellos es complicado, sé que usted lo va a abordar de gran manera, pero también Solange y otros vecinos son amantes de las mascotas y pasean frecuentemente por ahí y nos hacían ver, que no dijo la vecina en este momento que es la preocupación por eventuales focos de incendio.

Menciona, todavía hace mucho calor y la palabra que ocuparon ese día me quedo dando vuelta y es que se ve bastante sucio el borde del canal por ambos lados cuando pasaba la gente caminando y también eso puede propiciar incivildades, así que reitero esa petición y también siguen estando espacios de la misma reja abierta, ojalá lo podamos abordar, pero también hay algo que me inquieta Alcalde, y veo que está atrás el Director de Tránsito, es respecto al paradero, desafortunadamente no es menester de nuestra dirección poder mejorar la luminaria que está justamente ahí porque entiendo que esa es de Transantiago.

Señala, así que aunque esté el director acá y tengan todas las ganas de poder ver ese tema justamente, esa luminaria que es de color verde no le pertenece a la administración del municipio, entonces sería creo yo súper apropiado ver programas, claramente dos cosas uno, mejorar la luminaria porque justamente Alcalde ahí como decimos se graficó en la fotografía es muy oscuro, peligroso y también tal cruce hacia Las Campanas, preguntaría también el proyecto que todavía está detenido de mejoramiento a ese entorno, muchas gracias Solange, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Luis. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde Bueno, gracias Solange por tu presentación, creo que es un tema importante, veo que hay temas que son de solución de corto plazo que tienen que ver con la limpieza,

con mayor presencia municipal de los inspectores y también hay cosas que son más de mediano plazo que tienen que ver con proyectos como la iluminación, cámaras, mejoramiento urbano, veredas, y respecto a lo del canal, yo sé que hay un espacio que es de los canalistas, pero se me ocurre, porque la maleza siempre va a crecer en la medida que no nos hagamos cargo de ese espacio, por mucho que la cortemos, cada cierto tiempo va a haber que cortarla, hoy día se presta para que se ocupe como basurero, como baño, entonces yo estaba pensando que tal vez pudiésemos ver algún proyecto en conjunto con canalistas de poner cubrezuelos y sacar la maleza porque poner cubrezuelos es una solución más definitiva, o sea, los cubrezuelos hay que regarlos.

Indica, pero bueno buscar cubrezuelos que requieran poca agua y puede ser una solución de más largo plazo para tenerlo más bonito y además no tener que estar cortando la maleza cada poco tiempo, eso va a ayudar también a que se vea más limpio, y bueno, el tema de los rucos por lo menos en toda la Región Metropolitana o casi todas las otras comunas es un problema grave, obviamente necesitamos la ayuda de Carabineros y es algo que hay que trabajar con el Gobierno, pero sí hay cosas que están a la mano del municipio y veo que se están haciendo, pero hay que seguir insistiendo.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Manuel. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde, bueno y muchas gracias Solange por venir aquí a comentar la situación en nombre tuyo y de tus vecinos y que bueno que lo haces el día de hoy porque hemos venido en el último tiempo comentando en este Concejo Municipal asuntos relacionados con el barrio en el que tú vives y donde tus vecinos también están levantando estas informaciones, de hecho, creo que fue el concejo pasado, Directora Nicole Escobar, corrija me, creo que fue el concejo pasado que comentamos la caída del árbol, a propósito que ya estaba seco, que no es algo nuevo, árboles que se caen porque están secos, a propósito de los problemas de mantenimiento que a ratos se tienen de los árboles en el canal y que eso corresponde a la Asociación de Canalistas, corrija me usted, Directora, exactamente.

Indica, entonces, acá, bueno, como decía el Concejal Covarrubias, estoy de acuerdo, hay asuntos que son de corto y mediano plazo, en los que son de mediano plazo, apuntalar la disposición que el Alcalde mostró en su palabra inicial, que ojalá se pueda generar postulaciones de mejoramiento o tal vez incluso como señaló el Alcalde con la Unidad de Mantención, si es que es posible generar arreglos desde allí, sin embargo, lo que es más inmediato, creo que no es solamente una cosa de coyuntura y de urgencia porque la coyuntura ya se repite, entonces deja de ser coyuntura, pasa a ser como una situación habitual, en los problemas de mantenimiento en el canal se vienen arrastrándose muchos años y de hecho han levantado organización vecinal de distinto tipo.

Menciona, hoy viene Solange, pero en el pasado también otras personas vinieron al concejo y, de hecho, se generaron agrupaciones para dar la pelea, para poder mejorar ese asunto, entonces, yo quiero aprovechar el momento que nuestra vecina Solange, viene a comentarnos este asunto para pedirle a la administración que

pueda comentarnos cómo está la relación con la Asociación de Canalistas y cómo está el trabajo conjunto para la mantención del canal porque claro, la semana pasada era un árbol que nuevamente se cayó. Hoy es saber qué, nuevamente están los ratones ahí haciendo las suyas porque hay poco mantenimiento, hay poco aseo, hay poca salubridad, tenemos, en fin, el riesgo de incendio, pastizales largos. Todo tiene que ver con una mantención que es una actividad estable, que no debiera ser de coyuntura.

Señala, entonces, a mí me gustaría saber, y creo que es de interés del concejo, y creo que es de interés de los vecinos y vecinas, qué pasa con el vínculo entre la municipalidad, la administración municipal, la Asociación de Canalistas, o Agrupación de Canalistas y cuáles son los asuntos que ahí habría que mejorar para hacer que el mantenimiento del espacio sea algo permanente y que se dé con buena calidad, ahí hay algo que está fallando históricamente y que es necesario ponerle atajo de una vez por todas y ojalá este sea el momento, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias Alcalde, muchas gracias Solange por traer estos temas al concejo, son sumamente importantes, conocemos, yo por lo menos conozco bien ese sector. Yo diría que hay un problema de carácter situacional que no es menor porque desde la calle Limarí hacia Sánchez Fontecilla hacia el sur, el vecino principal es el Aeródromo, por lo tanto, es una fachada ciega que no tiene vecinos desde Limarí hacia el norte en cambio hay edificios y casas y, por lo tanto, hay vecinos y vecinas que viven ahí y que tienen sus ojos, sus ventanas mirando hacia el espacio público, por lo tanto, hay un cierto grado de control del espacio público que no se da en el otro lado, ese es un tema que por supuesto hay que considerar en el momento de actuar. Ahora supongo que el tema de los rucos, etc., no sólo se da donde no hay vecinos, sino que se da en todo el largo.

Indica, pero tiene que ver con que es un espacio que en la mitad de su extensión está desprotegido producto de la falta de vecinos, ese es un tema que hay que considerar y creo que también es importante el punto que traes porque hace pocas semanas atrás, se aprobó en este concejo la construcción de un parque similar entre Simón Bolívar y la Plaza Clorinda Henríquez, que a diferencia de este no va a tener calle y, por lo tanto, tiene vecinos inmediatos con sus casas, la parte de atrás de sus casas hacia este parque. Y el gran problema que los vecinos plantearon es un problema de seguridad y un poco previendo que iban a ocurrir cosas como las que tú estás planteando, y uno de los argumentos que se nos dieron, es que este tipo de parque ya existían y se dio como ejemplo el parque que tú nos traes hoy día, por lo tanto, creo que es bueno escuchar a las vecinas y vecinos porque este tipo de parque también generan complicaciones incluso teniendo vecinos que lo vigilan.

Menciona, y creo que es importante también porque otro de los argumentos que se dio es que en este nuevo parque que se iba a construir iba a haber vigilancia permanente de rondas de seguridad ciudadana, etc., bueno, esperamos lo mismo para este sector. Y, por último, con esto termino, creo que, si es que se va a hacer una marcha o una reunión con Solange, los directores y van a ir a conocer el lugar,

creo que es una oportunidad para incorporar no sólo a Solange, sino que a los demás vecinos del sector, que Solange los organice y que hagan una suerte de marcha exploratoria para recoger las inquietudes de todas y todos los vecinos no solo los de Solange o a través de ella y que, además esto sirva para que los vecinos sientan que el municipio los está apoyando porque si no, no queda esa sensación de participación ciudadana, no queda en la retina del vecino y la vecina, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Cristián.

La señora Solange Allendes, interviene señalando, señor Alcalde disculpe, puedo hacer un comentario.

El señor Alcalde, señala, adelante.

La señora Solange Allendes, señala, hay cuatro casas de Limarí hacia el Aeródromo y entre esas está mi casa, entonces yo sé que como que todo se cuenta desde Limarí hacia Pepe Vila podríamos decir, pero hay casas que somos pocas, pero existimos y ese es el problema que nosotros tenemos, esas tres últimas casas que somos nosotros están abandonadas y el sector en sí en esa parte está abandonado porque hay muy pocas casas y está el Aeródromo al lado. Ese es un mínimo comentario y no quiero dejar pasar la oportunidad de también comentar que a mí me gusta andar en bicicleta, me gusta correr y me encantaría que ustedes en la tarde - noche, dieran una vuelta por la ciclореcreovía que es tan bonita de Sánchez Fontecilla porque la verdad que también se convierte en una boca de lobo porque está muy oscura y es muy peligrosa, eso, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, ok. Cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que quería comentar algo.

El señor Enrique Orrego, señala, vecina, muy buenos días, me está indicando el señor Alcalde que tomé contacto con usted, hoy día la voy a llamar. De esto queda acta y queda registro del concejo para coordinar con todas las direcciones involucradas porque son varias direcciones tal como usted lo planteó en su exposición con las que hay que realizar trabajos en la zona, así que cuente con el municipio, vamos a quedar a su disposición y obviamente la de todos los vecinos del sector, eso, gracias señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Enrique y gracias vecina, estamos entonces en contacto.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL ACCESO DEL PARQUE PADRE HURTADO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62,9 M², ASÍ COMO SU RESPECTIVO PROGRAMA ARQUITECTÓNICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

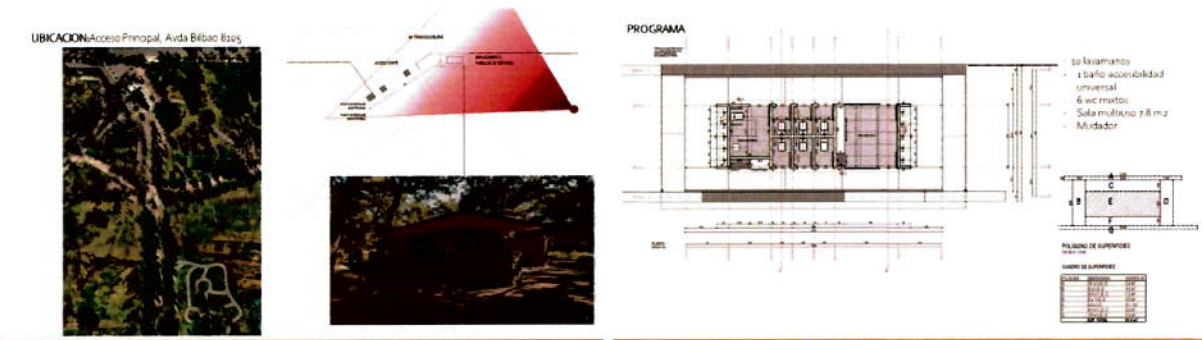
El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director y Secplan y posteriormente al señor Rafael Ortiz, Gerente Parque Padre Hurtado quienes se referirá, al tema.

El señor Juan Pablo Flores, realiza una exposición que se adjunta como anexo.

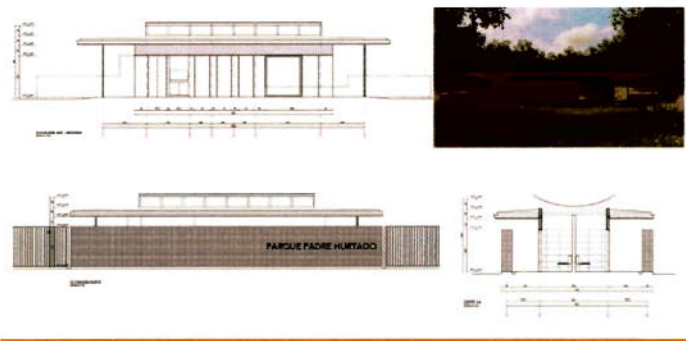
Construcción Servicios Higiénicos
Acceso Parque Padre Hurtado



Señala, este es uno de los puntos que vimos también en la comisión mixta del día de ayer, donde tuvimos la oportunidad de presentar, el programa arquitectónico del baño y las soluciones que estaría brindando en sí la implementación de este servicio higiénico. Se detalla en las imágenes (pág.17).



Indica, también mostramos el emplazamiento y aclaramos la situación del emplazamiento donde estaría ubicado el servicio higiénico, que estaría en el acceso norte del recinto y la superficie que señalamos es de 62,9 m2 de y su programa arquitectónico define que tendría 10 lavamanos, 1 baño con un accesorio universal, 6 WC mixtos, 1 sala multiuso de 7,8 m2 y 1 mudador. Se detalla en las imágenes (pág.17)



Menciona, Alcalde esto tiene la finalidad de acuerdo a lo que establece el Artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción donde tenemos que someter

este punto para ser aprobado y acordado por el concejo para no vernos expuestos en alguna situación que el director del parque va a explicar.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Juan Pablo. Cedo la palabra al señor Rafael Ortiz, Gerente Parque Padre Hurtado.

El señor Rafael Ortiz, saluda a los presentes. Señala, efectivamente, buscamos, a través de esta iniciativa, que va a ser financiada con fondos de Las Condes mejorar el Parque Padre Hurtado, poder dar una nueva cara más moderna al parque, como ustedes ven, la fachada que está abajo en la lámina que está presentada muestra una nueva fachada que va a ser presenciada por todo visitante que visite el parque porque esto estará en el acceso principal, de igual manera estamos haciendo una demanda por baños que hace falta dentro del Parque Padre Hurtado en la medida que cada uno de los baños existentes están en cada una de las aristas del parque.

Indica, por tanto, aquel visitante que va por un rato al parque, está obligado a moverse hacia los extremos para poder usar los servicios higiénicos, eso ahora con esta medida, la verdad que es una oportunidad muy buena porque en el fondo está el financiamiento comprometido, y bueno, como dijo el director, efectivamente, se necesita la aprobación del concejo para poder ejecutar estas obras y obtener los adecuados permisos de edificación para que puedan ser ejecutadas las obras, eso es muchas gracias concejales, Alcalde y Administrador.

El señor Alcalde, señala, gracias. Ofrezco la palabra para consulta o comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, muchas gracias, Alcalde. Bueno, esto lo vimos ayer en comisión, la verdad que había buena asistencia de concejales, creo que estábamos casi todos, es un bonito proyecto, creo que es un proyecto necesario y teníamos observaciones menores como el tema de los baños que si fueran mixtos o separados, pero ya es un tema más de diseño, de decisiones del parque que nuestra. Así que solamente me quedó una duda ahora, ese muro que dice Parque Padre Hurtado que es un muro de piedra con unas letras metálicas, no sé si es justo en el cierre del parque o está más adentro.

El señor Rafael Ortiz, responde, es justo en el cierre del parque, concejal.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, ya ok se va ver bien bonito, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde. Aprovecho la oportunidad de comentarles que yo ayer en comisión hice una observación con respecto a la calidad de área afecta a utilidad pública de un parque, porque yo entendía que las áreas afectas a utilidad pública del Artículo 121 se referían a las áreas que iban a ser expropiadas por ensanches de calles, por ejemplo, pero en el

mismo Artículo 121 dice, afectas a utilidad pública según lo que establece el Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Y la Ley General de Urbanismo y Construcción en el Artículo 59, dice que son áreas afectas a utilidad pública, terrenos destinados a vías, parques y plazas en los instrumentos de planificación, por lo tanto, estaba correcto el punto y bueno yo ya dije que iba a votar a favor, pero lo vuelvo a reiterar, exacto.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rafael Ortiz, Gerente Parque Padre Hurtado.

El señor Rafael Ortiz, señala, sí, en todo caso, en relación también a la aprobación que tuvimos del Arboretum hace un tiempo atrás, hay que decir que hubo una gestión bien activa de parte de la Junta de Alcaldes, también de su presidente, también el concejo y del señor Alcalde, en obtener una DDU de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la cual, efectivamente regula el cómo se pueden ejecutar obras de edificación dentro del parques como el Parque Padre Hurtado, el director ya tiene la DDU en su poder, así que también en caso que quieran pedírsela o buscarla libremente en internet está. Perfectamente hicimos esa gestión, existe y a partir de eso me van a ver más seguido acá en el concejo para aprobar una serie de obras de infraestructuras que están pendientes de aprobación en el parque, eso es, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Rafael. Efectivamente estuvimos con la Seremi de Vivienda y Urbanismo hace un tiempo atrás conversando las distintas alternativas que nosotros teníamos para poder desarrollar proyectos de mejoras en el parque. Había una cierta inconsistencia también en los criterios para la ejecución de distintos proyectos lo fuimos aclarando y hoy día dimos un gran paso que nos permite estar con este proyecto, pero también poder avanzar con el proyecto del Arboretum que estaba en una situación más incierta justamente por temas de norma nos va a permitir a futuro empezar a dar distintas soluciones. Ustedes se acordarán del espacio de explotación de áridos que había en el sector alto, hoy día ese espacio también es un lugar bien atractivo para desarrollar distintas propuestas, hoy día es una excavación de magnitud muy importante que podríamos aprovechar para desarrollar distintas acciones en el mismo Parque Padre Hurtado.

Indica, pero siempre orientadas a entregar un mejor servicio a las personas que van a ocupar este lugar. El parque es muy bonito, tiene muchas características, pero tiene pocos servicios y pocos servicios porque no habíamos tenido la oportunidad de poder avanzar en este tipo de proyectos justamente por no tener certeza respecto a si estábamos dentro de la norma o no. Hoy día está bastante claro eso y efectivamente con Rafael hemos estado viendo distintas acciones y esperamos a futuro tener buenas noticias para todos los vecinos que usan el Parque Padre Hurtado, no solamente vecinos de la Comuna de La Reina, sino que de distintos sectores de Santiago. Vamos a someter a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación por la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°340 DE 10 DE MARZO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la construcción de servicios higiénicos en el acceso del Parque Padre Hurtado, con una superficie total de 62,9 m², así como su respectivo programa arquitectónico, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES SOBRE BALANCE DE LA PISCINA MUNICIPAL.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juvenal Olmos, Director Ejecutivo Corporación de Deportes y al señor Luis Oliva Director de Recintos Deportivos - Proyectos y Capacitaciones Corporación de Deportes quienes se referirá al tema.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, quiero hacer dos presentaciones, una para que entiendan esta presentación es un poco el diagnóstico de lo que ha sido la temporada de piscina en estos 4 meses desde el 8 de noviembre hasta el 1 de marzo, hay algunos períodos que hemos ido cumpliendo y en aquello quiero presentar al señor Luis Oliva, profesional que lleva con nosotros aproximadamente 5 meses, está a cargo del área administrativa de la corporación, también está a cargo de los recintos y principalmente está en la Corporación de Deportes porque una de

sus especialidades es la presentación de proyectos tanto en el IND, en el GORE, proyectos franquiciables, proyectos de asignación directa, así es que esperamos que, en el corto plazo, nos pueda tener buenas nuevas.

El señor Luis Oliva, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, para comenzar la presentación primero agradezco las palabras de Juvenal, estamos colaborando en la corporación para fortalecer, para contribuir de la mejor forma, hay desafíos importantes y por supuesto que hoy tenemos esta presentación para que los vecinos conozcan que hay detrás de esas buenas impresiones que recibimos de una piscina impecable, unas áreas verdes muy bonitas, atención permanente y que por supuesto queremos sostenerlo en el tiempo para nuestros vecinos.

Proyecto Social Deportivo Recreativo / Piscina Municipal Talinay
Temporada 2025 – 2026



Gastos Operacionales



1- Gastos operacionales



DEPORTES Y RECREACION

Habilitación Piscina

\$31.071.000

● Licitación mercado Público - Raspado, pintado, reparación de grietas cambio de bombas, tuberías y filtros

Honorarios

\$37.216.553

● 4 Salvavidas

● 2 Administradores

● 4 Mantención

● 5 Control Acceso

● 2 Aseo

● 2 Apoyo administrativo

● 1 Enfermera

● 3 Cajeras

● Capacitaciones

Mantención y equipamiento

\$7.223.304

● Insumos enfermería

● Cloro

● Uniforme

● Escaleras y pasamanos

Total \$75.510.857

Indica, me corresponde hablar de este primer punto que son los gastos operacionales. Se detalla en lámina (pág.21). Cabe hacer presente que el presupuesto que ustedes aprueban habitualmente en la corporación tiene un monto estimado de \$93.000.000.- en este caso el 2025 que son para mantención, ahí es donde nosotros recurrimos por lo lógico, son alrededor de \$40.000.000.- los que se utilizan para la puesta en marcha de la piscina, que en el caso específico logramos un mecanismo bien interesante de licitación cumpliendo la normativa de la Ley N°19.886 por primera vez la corporación hizo una licitación pública, respecto a lo que indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es una licitación que es inferior a 500 UTM en este caso dada esas situaciones, no pasó por concejo, pero sí cumple todo la formalidad y los requerimientos de la Ley de Compras.

Menciona, el caso específico esta fue una licitación que comprendía todo lo que ya

sabemos qué hay que hacer para que la piscina esté impecable y lo que se hizo fue un raspado pintado, reparación de grietas, cambio de bombas, tuberías y filtro, es bien interesante esta parte porque a diferencia de otras piscinas que me ha correspondido administrar en otros momentos, aquí además se incorpora el cambio de las bombas, las tuberías y filtros y eso justamente para evitar que existan dificultades durante la temporada. Aquí hay un dato que es muy positivo puesto que, en el transcurso de la temporada, tuvimos la totalidad del tiempo que se estimó la apertura, se cumplió al 100% no tuvimos dificultades relacionadas a la mantención, no tuvimos dificultades en el agua, no tuvimos dificultades en el tema de la tubería que son cosas habituales en las piscinas de alto uso a nivel metropolitano.

Señala, en el caso puntual del equipo de trabajo se establece un proceso desde noviembre que ustedes conocen muy bien desde que se abre la piscina hasta el último día de febrero, se contratan salvavidas, gente de control de acceso, tenemos enfermera para primeros auxilios, también un par de administradores, aseo, cajeras, mantención, apoyo administrativo, realizamos capacitaciones, es importante que ustedes sepan que los salvavidas que nosotros contratamos no solamente tienen que estar certificados, sino que además tomamos la precaución de contratar un par de charlas con personas habilitadas para esto y de tal manera que los salvavidas estén con las normativas al día respecto al salvataje en piscina y otros requerimientos también de la Seremi de Salud.

Indica, lo otro que también es importante es que recibimos una visita inspectiva de Seremi Salud. Esto es habitual en las piscinas porque nosotros cuando comenzamos con mucha anticipación enviamos un oficio a la Seremi de Salud donde informamos dos grandes situaciones que son las que requieren la normativa y es que adjuntamos nuestra resolución de la piscina, pero además la temporada de apertura y el momento en que se cierra. En el caso específico la visita fue bastante óptima al margen de un par de cosas muy pequeñas de la losa que había que mejorar, se hizo única e inclusivamente una observación relacionada a la infraestructura de la piscina, pero porque es una piscina añosa que probablemente va a haber que empezar a mirar ya con ojos de conservación o alguna reparación un poco más profunda y es lo que vamos a informar pronto como dirección desde el caso de la corporación.

Menciona, respecto a mantenimiento y equipamiento, les decía en un principio que este fue un modelo de gestión que resultó bastante bien, no se tuvo que recurrir a recursos adicionales de los \$40.000.000.- de mantención que se utilizaron respecto al presupuesto 2025, puesto que los otros \$9.000.000.- que estaban en el saldo de los \$40.000.000.- hicimos 2 compras ágiles de \$3.600.000.- y fracción, que es lo que permitió cubrir toda la temporada con todos los insumos necesarios, estoy hablando del cloro, escaleras y pasamanos, aunque no lo crean, se hace sustitución de escaleras permanentemente, no son eternas, pero sí hay un resguardo permanente en el caso de nuestro presupuesto, por lo tanto, en términos presupuestarios anduvimos muy bien, eso es lo que concierne a lo nuestro.

Señala, respecto a reclamos de algunos vecinos, no tuvimos reclamos, sí algunas observaciones y algunas sugerencias que fueron todas recibidas en tiempo y forma, eso también es relevante porque tenemos vecinos muy activos, pero lo que sí fue

muy positivo que mayoritariamente hubo apreciaciones positivas en torno a la fecha de apertura, a la prestación de los servicios y por supuesto el caso de uno que otro vecino que en algún minuto se sintió incómodo, por supuesto que también nosotros recurrimos rápidamente para poder resolver.

Indica, lo último que quiero señalar, es que realizamos una capacitación al inicio respecto al Decreto N°22 que es el protocolo de acoso sexual, menoscabo y maltrato en la práctica deportiva nacional, porque nuestra corporación está en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas de la Ley del Deporte, fueron capacitados todos nuestros profesionales, auxiliares y apoyos precisamente por la delicadeza que reviste una piscina en términos de la seguridad de los vecinos que va más allá de algo que pase en la entrada, sino que también al interior, de alguna manera catalogamos que logramos establecer el concepto de un ambiente protegido, eso es por mi parte estimado Alcalde y concejales, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Luis. Cedo la palabra al señor Juvenal Olmos, Director Ejecutivo Corporación de Deportes.

El señor Juvenal Olmos, señala, continuo con la presentación.

Ingresos Pagados



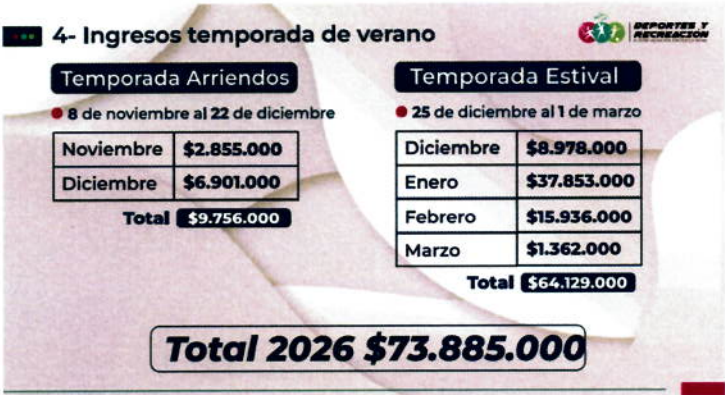
Indica, en la lámina (pág.23) se muestra el total de ingresos pagados desde el 25 de diciembre al 1 de marzo, la cantidad de tickets en niños es de 3.440 tickets, entrada general de los vecinos 6.966 tickets, tarjeta ciudad 1.252 tickets y acompañantes, tanto de personas discapacitadas, como funcionario, 617 tickets. El total de ticket pagados en la temporada fueron 12.275.

Gratuidades Institucionales
8 noviembre al 22 de diciembre



Menciona, al respecto recuerden que tenemos 2 espacios, tratamos de concentrar todas las gratuidades entre el 8 de noviembre y el 22 de diciembre y todo lo que es pagado desde el 25 en adelante. Fueron 16 organizaciones deportivas, 2 organizaciones municipales, 7 organizaciones comunitarias, 2 eventos de Dideco y 8 establecimientos educacionales. El total de personas beneficiadas de entre el 8 de noviembre y el 22 de diciembre, 3.532 personas. Se detalla en lámina (pág.23).

Ingresos Temporada de Verano



Señala, respecto a ingresos temporada de verano, la dividimos en 2 temporadas de arriendo y temporada de estival. La temporada de arriendo desde el 8 de noviembre al 22 de diciembre, en noviembre ingresaron \$2.855.000.- y en diciembre \$6.901.000.- el total de ingresos fue de \$9.756.000.- Respecto a la temporada estival desde el 25 de diciembre al 1 de marzo, diciembre y enero son los meses peak y el total fue de \$64.129.000.- y el total final es de \$73.885.000.- Se detalla en lámina (pág.24).

Resumen Financiero



Indica, respecto al resumen financiero, hacemos el cruce, donde el total de gastos operacionales es de \$75.510.857.- y es mayor que los ingresos generales de la temporada \$73.885.000.- y en esta operación que es parte del global de la temporada tenemos - \$1.625.857.- Se detalla en lámina (pág.24).

Jornada Solidaria en Beneficio del Sur de Chile

Menciona, a mitad de temporada de piscina se realizó una jornada solidaria que hicimos desde la Corporación de Deportes, quisimos apoyar y ayudar a la Municipalidad de Penco, el sector del Lirquen, para eso destinamos 3 días, el 27, 28 y 29 de enero donde recaudamos \$1.818.000.-, que fueron transformados según la

necesidad y requerimiento de la Municipalidad de Penco, en 10 carpas, 19 toldos, que fueron entregadas por nuestro Alcalde, en esa oportunidad también, se recaudaron alambres de púa, bolsas de clavos, martillos, y espátulas, que también fueron entregadas en esa oportunidad. Se detalla en lámina (pág.25).

6- Jornada solidaria

En beneficio del sur de Chile

3 jornadas de recaudación

27, 28, 29 de enero 2025

Recaudación \$ 1.818.000

10 Carpas

19 Toldos

Se recaudaron materiales de construcción a cambio de ingresos a la piscina.

Alambre de púa

Bolsas de Clavos

Martillos

Espátulas



Tarifario de Ingreso

7- Tarifario de ingreso

25 de diciembre al 31 de enero

1 de febrero al 1 de marzo

Categoría	Día de semana	Fines de semana
Entrada General 13 a 64 años	\$6.000	\$8.000
Niños 5 a 12 años	\$3.000	\$4.000
Tarjeta Ciudad	\$3.000	\$4.000
Acompañantes discapacitados y familiar funcionario	\$1.000	\$1.000
Discapacitados	Gratis	Gratis
Adulto Mayor	Gratis	Gratis
Niños (-5 años)	Gratis	Gratis
Funcionario Municipal	Gratis	Gratis

Categoría	Día de semana	Fines de semana
Entrada General 13 a 64 años	\$4.000	\$7.000
Niños 5 a 12 años	\$2.000	\$3.000
Tarjeta Ciudad	\$3.000	\$3.000
Acompañantes discapacitados y familiar funcionario	\$1.000	\$1.000
Discapacitados	Gratis	Gratis
Adulto Mayor	Gratis	Gratis
Niños (-5 años)	Gratis	Gratis
Funcionario Municipal	Gratis	Gratis

Los precios se mantuvieron al igual que los años 2023, 2024 y 2025

Señala, respecto al detalle tarifario de los ingresos, es interesante tener en cuenta que el monto de ingreso a la piscina no ha sido cambiado, no ha tenido alteración alguna desde el año 2023, o sea, desde ese año estos precios siguen en la misma línea, salvo que, a partir del 1 de febrero, hicimos una rebaja para poder estimular el ingreso a la piscina. Habitualmente en enero va mucha gente y febrero por alguna razón se nos tiende a caer, pero logramos sostener mayor cantidad de gente con algunas ofertas que hicimos bajando los precios. Se detalla en lámina (pág.25).

Gratuidades Estivales

8- Gratuidades Estivales

(25 de diciembre al 1 de marzo)

Personas con discapacidad: 487 tickets

Adultos mayores: 798 tickets

Menores de 4 años: 544 tickets

Funcionarios: 284 tickets

Cortesías: 1.843 tickets

Concejales: 480 tickets

DIDECO: 709 tickets

Alcaldía: 150 tickets

4.995 Gratuidades Estivales

Indica, en la lámina (pág.25) se muestran las cifras que ascienden a 4.995 gratuidades estivales, el periodo estival es del 25 de diciembre al 1 de marzo que es

la segunda parte de las entradas de cortesía, en general todos aquellos que no lograron asistir en noviembre y diciembre abrimos como otra ventana para que también pudieran asistir.

Cortesías Estivales

Cortesías estivales 25 de diciembre al 1 de marzo		DEPORTES Y RECREACIÓN
INSTITUCIÓN	INGRESOS	
● CIERRE TALLER DE NATACIÓN 1º ciclo	360	
● CIERRE TALLER DE NATACIÓN 2º ciclo	360	
● CIERRE TEMPORADA DE VERANO	420	
● CONVENIO HOGAR LAS CRECHES 37 INSCRITOS	186	
● PERSONAL MANTENCIÓN URBANA 45 INSCRITOS	201	
● ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LA REINA	50	
● CASA ALBA	32	
● LUDOCORI	80	
● GANADORES CONCURSO PISCINA	138	
● COSAM	16	
TOTAL 1.843 CORTESÍAS		

Menciona, en la lámina (pág.26) se muestra el detalle de las cortesías estivales donde llegamos a 1.843 cortesías por ejemplo, para el cierre taller de natación primer ciclo, cierre taller de natación segundo ciclo, cierre temporada de verano, convenio Hogar Las Creches, donde hubo 37 inscritos que tienen un convenio de martes a domingo y donde asistieron 186 ingresos, luego el personal de mantención urbana, con las tías del aseo hicimos un pequeño convenio, hay 45 inscritas, y hubo 201 visitas justamente de ese grupo, luego la Asociación de Fútbol, Casa Alba, Ludocori, ganadores concurso piscina, Cosam con 16 y así se completa el total de 1.843 cortesías.

Total General de Gratuidades



Señala, el total general de gratuidades respecto a esta temporada 8.527 personas y los ingresos pagados 12.275, tenemos un valor estimado de lo que fueron las gratuidades que se detalla en la lámina (pág.26)

Programa Natación Gratuito

Indica, respecto al Programa de Natación Gratuito, es un convenio que tenemos con el IND donde este año nuevamente 240 niños aprendieron a nadar o mejoraron su estándar de natación, tuvimos 4 talleres de martes a viernes, 12 sesiones, en total 2 ciclos de 120 niños, en total 240 niños entre los 5 y los 18 años. Se detalla en lámina (pág.27).

Nuevo Programa Taller Deportivos y Recreativos Pagados

Participantes Talleres Deportivos Recreativos Pagados

Señala, respecto a participantes de talleres deportivos recreativos pagados en natación fueron 78 personas, en hidrogimnasia 125 personas, en acua zumba, 66 personas, en acondicionamiento físico 28 personas, lo que da un total de participantes de talleres pagos 297 personas en la temporada. Se detalla en lámina (pág.27).

Resumen General de Participación

Indica, respecto al resumen general de participación temporada 2026, los ingresos pagados fueron 12.275, gratuidades 8.527, programa de natación 240, talleres pagados 297 y el total de personas que participaron de esta temporada 21.339. Se

detalla en lámina (pág.28). Con esto queremos dar por finalizada la temporada de verano 2026 en nuestra piscina municipal agradeciendo a los vecinos por ser parte de este espacio social de encuentro deportivo y recreativo.

12- Resumen General de Participación
Temporada 2025 – 2026

2026

Ingresos Pagados	12.275
Gratuidades	8.527
Programa Natación	240
Talleres pagados	297

Total de personas que participaron en la temporada 2026

21.339 personas

Oferta Formativa, Recreativa, Competitiva e Inclusiva
Corporación Municipal de Deportes y Recreación 2026

La Reina

ciudad de barrio

DEPORTES Y RECREACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA



Oferta Formativa, Recreativa, Competitiva e Inclusiva
Corporación Municipal de Deportes y Recreación

Temporada 2026 marzo a noviembre

Menciona, esta es la oferta que viene de marzo a noviembre, es muy interesante es una oferta formativa, recreativa, competitiva, inclusiva.

Talleres Recreativos

1- Talleres Recreativos

Productos	Cantidad
Acond. Físico	7
AF. Adulto Mayor	16
Aérobica	2
Baile Entretenido	8
Ent. Funcional	3
Pilates	1
Polideportivo Inclusivo e infantil	2
Taichí	2

Tenis de Mesa +18	1
Voleibol Adultos	1
Yoga	7
Zumba	8

58 Talleres Recreativos

Señala, les queremos mostrar ahora en qué estamos desde marzo a noviembre de esta temporada. Son talleres recreativos, tenemos 58 talleres recreativos, principalmente estos talleres se dan en las unidades vecinales. Son talleres con acondicionamiento físico, adulto mayor, etc. Se detalla en lámina (pág.28) en total son 58 talleres recreativos.

Acondicionamiento Físico Adulto Mayor

16

Acondicionamiento Físico Adulto Mayor

• 2 - JUNTA DE VECINOS N°1

• 1 - PARROQUIA SANTA RITA

• 2 - DRAGONES DE LA REINA

• 2 - JUNTA DE VECINOS N°12

• 1 - JUNTA DE VECINOS N°6

• 1 - GIMNASIO CEPASO

• 1 - JUNTA DE VECINOS N°9

• 1 - PARROQUIA SAN JOSE

• 1 - PARROQUIA SANTIAGO BORROMEIO

• 1 - JUNTA DE VECINOS N°5

• 2 - JUNTA DE VECINOS N°11

• 1 - LUGAR POR CONFIRMAR

16 Talleres Adulto Mayor

DEPORTES Y RECREACIÓN

Indica, estos talleres se encuentran algunos iniciándose y otros en proceso de inscripción en distintas unidades vecinales, también están en recintos de la Corporación de Deportes y así damos salida a un aspecto en el cual estamos tremendamente interesados que son nuestros adultos mayores.

Academias Formativas

2- Academias Formativas

DEPORTES Y RECREACIÓN

Productos	Cantidad
Atletismo	8
Taekwondo	4
Tenis de Mesa	6
Básquetbol	9
Fútbol Unificado	2
Fútbol	4
kickboxing	1
Tenis	1
Judo	2

Pre. Arqueros	2
Balonmano	1
Breaking	1
Hockey Césped	1
PF. Deportistas	1
Voleibol	2
Golf	1
Rugby Federación	2

48 Academias Formativas

Menciona, están las academias formativas que dice relación más con los niños, más con los colegios, son 48 academias formativas, entre ellas con ocasión de todo lo que se está realizando con el rugby, iniciamos justamente en el mes de abril, las charlas de Los Cóndores en los colegios municipalizados y 2 academias en conjunto con la corporación que van a buscar este empuje que queremos darle a través del rugby a todo lo que es la federación y el proyecto emblemático que tiene hoy día nuestro deporte como el rugby.

Talleres Pagados

3- Talleres Pagados

(Centro Deportivo La Reina)

DEPORTES Y RECREACIÓN

Productos	Cantidad
Acond. Físico	4
Baile Entretenido	1
Ent. Femenino	2
Ent. Funcional	1
Esculpe tu cuerpo	2
Pilates	3
GAP	1
Bachata	2

Yoga	2
Aerobox	1
Fitness Adulto Mayor	1
Básquetbol	3

23 Talleres Pagados

Señala, respecto a los talleres pagados, son 23 talleres pagados que también

29

comienzan a funcionar a fines de marzo o los primeros días de abril, hoy se encuentran más que nada en el aspecto administrativo inscribiendo a las personas interesadas. Se detalla en lámina (pág.29).

Resumen Temporada Marzo a Diciembre 2026



Indica, respecto al resumen de la temporada marzo a diciembre los talleres gratuitos son 58, talleres pagados 20, academias gratuitas 48 y academias pagadas 3. El consolidado es lo que nos define y tenemos 106 talleres gratuitos y 23 academias gratuitas para comunidades. Nosotros nos encargamos en muchas de estos casos del pago de todos los profesores y en muchos de estos casos también de la implementación, indumentaria, búsqueda de los recintos, hay algunos que están más modernos, otros tenemos que buscar la opción del mejoramiento y en total la oferta programática de marzo a noviembre es de 129 talleres y academias.

Eventos



Menciona, respecto a los eventos que dicen relación a una forma paralela de hacer deporte son los eventos más sociables, son aquellos más competitivos podríamos decir. En la lámina (pág. 30) pueden ver la cambiatón, bailatón, día de la niñez con tu mascota, copa de gimnasia rítmica, entre otros y en general todo lo que nos define desde el mes de abril hasta diciembre, muchos de estos eventos se realizan en los recintos deportivos y otros se desarrollan en la vía pública, en total son 20 eventos competitivos y recreativos donde todos ellos tienen la gratuidad por delante.

Impacto Social

Señala, el impacto social de este programa recreativo, deportivo, competitivo, inclusivo, dice que los beneficiados piscina 2025 – 2026 son 21.339 personas, de los 58 talleres recreativos gratuitos son 1.249 personas, de las 48 academias formativas gratuitas son 891 personas que participan, de los 23 talleres pagados son 234

personas, de los 20 eventos competitivos, recreativos son 7.740 personas beneficiadas proyectadas para este año, que son un poco la base de esto, en la temporada 2025 alcanzan a 31.453 personas beneficiadas mayoritariamente son nuestros vecinos de La Reina. Se detalla en la lámina (pág.31).



Indica, esa es la presentación de la temporada noviembre a marzo y por supuesto lo que es de marzo a noviembre en todo lo que es la línea de los colegios, clubes deportivos, unidades vecinales, organizaciones deportivas y todos nuestros vecinos en general.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Juvenal por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Yo quería hacer una consulta, bueno primero felicitar a Deportes porque la verdad es que cada vez hace mejor trabajo en la comuna, el deporte ha crecido y eso es indiscutible, cada vez hay más oferta programática para nuestros vecinos, tanto adultos como niños, adultos de distinta edad, a mí no me gusta hacer la separación de adulto mayor con adulto, todos son adultos, y hay unos que tenemos más alma de adulto mayor que de joven, pero dicho eso, quería hacer una consulta con respecto a la lámina que hablaba del personal de la piscina y habla de dos administradores, quisiera que me explicara un poco por qué dos administradores, porque nosotros acá en la municipalidad solo tenemos un administrador, entonces diferenciar un poquito, me imagino yo que deben tener tareas distintas, pero yo creo que hay que hacer la diferencia y dejarlo más claro.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde. Desearía sumarme a las palabras de la Concejala Gautier respecto a felicitar por los números, pero me faltaron números, le pediría al director y Luis que nos puedan hacer llegar a los concejales y por lo menos a mí, el comparativo con años anteriores, para poder tener la base con qué comparar, números con números, me gustaría que, así como nos presentaron 2025 - 2026 sea 2024 – 2025 y 2023 - 2024. Dentro de eso también desearía lo que conversamos en la Comisión de Presupuestos el año pasado, creo que es importante poder cuantificar cuánto le sale esto al municipio, pero del punto de vista del impacto social, que lo abordamos en su minuto, cuánto le sale por cada persona, cada uno de esos talleres, también pediría que lo visualicen, porque eso también nos permite, a quienes somos un poquito más cuadrados en temas de

números, poder orientarnos de mejor manera. Claramente me sumo a las felicitaciones, porque cada vez que hablo respecto a los talleres con vecinos, señalan que el involucramiento que tienen los profesores, la gente de la piscina, en este caso que fue la exposición, agradecen el cariño que entregan nuestros vecinos, eso por favor transmitanselo a todo el equipo, el cariño que entregan, porque el cariño no se compra, no se paga, sino que se entrega a quien le nace, muchas gracias por eso.

Indica, también deseo consultar por dos elementos centrales, porque el número que ustedes nos reflejaron de personas que impactaba positivamente es alto, pero deseo consultar si a las personas que se ven beneficiadas de actividad física, ustedes le piden algún certificado de condiciones adecuadas respecto a algún accidente que puedan tener en el lugar, si su salud está compatible o no, derivado de eso es saber si los profesores, los instructores que ustedes tienen, también están capacitados o si tienen algún convenio para activar eventualmente algún protocolo en caso de emergencia, esa era la primera consulta. La última, no menos importante, si me lo permiten, es consultar si en todos los lugares donde entregamos el beneficio de deportes que da el municipio, aunque vi que también es en algunas parroquias y otros lugares, pero quien entrega el beneficio igual es el municipio, entonces si están en esos lugares, si tenemos la certeza que haya un desfibrilador, el DEA, que es automático, para mí eso es muy importante saber, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Luis. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde. Bueno, agradecer la presentación, muy brevemente yo soy más o menos antiguo en el concejo, llevo casi 10 años y la verdad que esto fue una decisión de ese tiempo cuando el Alcalde partió esta administración el recuperar la piscina que estaba en muy mal estado y había muchos problemas en su administración y creo que ha sido una decisión ya viendo con 10 años de historia, una muy buena decisión. Creo que se ha convertido y se ha consolidado como un espacio para los vecinos para poder disfrutar, poder entretenerse, poder descansar porque muchos no pueden salir de vacaciones o quizás no tienen los recursos por miles de situaciones.

Indica, y la verdad que tener un espacio y una piscina de esta calidad con esta área verde al alrededor, para mí es algo muy valioso y creo que los vecinos también por su asistencia han demostrado que agradecen que este espacio se haya recuperado para nuestros vecinos. Así que felicitar al equipo, esperar que todos los años vayan mejorando un poquito, pero por lo menos yo me siento muy contento de ser parte de esta inversión que se hizo en la piscina. En algún minuto estaba bastante botada y la verdad que creo que fue una muy buena decisión y agradezco que se haya hecho.

El señor Alcalde, señala, gracias Manuel. En su momento, te acuerdas llegó la familia del Cisarro a amenazarnos porque no los dejaban entrar gratis. Esa era la realidad de la piscina cuando llegamos nosotros, estuvimos trabajando con Carabineros, con Investigaciones, se tuvo que hacer todo un proceso de intervención y mejora por supuesto del espacio. Las piscinas en términos generales son recintos muy costosos de mantener. Si ustedes se dan cuenta, claro, tenemos ingresos que mitigan un poco el gasto, pero el gasto siempre va a ser mayor porque son lugares de alto costo de mantención, pero nosotros entendemos que

también es la oportunidad, como bien dijo Manuel, de darle ese momento de dispersión a muchos jóvenes, muchos niños, muchas familias, en el fondo no tienen la oportunidad de vacacionar como quisieran y esto es una oportunidad también para poder disfrutar en familia, es un lugar muy grato, no solamente en la misma piscina que se ha hecho un esfuerzo importante en mejorar, también la maquinaria, en mantener la calidad del agua como la tienen, aparte del trabajo, es costoso y se han respetado todos los protocolos y así también lo han lo han destacado las mismas autoridades sanitarias que el recinto también destacada por las áreas verdes, el pasto, los lugares, los sombreros, en fin.

Indica, se ha hecho un trabajo bien bonito, yo creo que todavía se puede avanzar mucho más, incluso eso lo hemos conversado también con Juvenal, hay una calle que me quiero apropiar, que es Consistorial, que está cerrada, no hay ninguna posibilidad de apertura y hoy día en las condiciones que está, a pesar que se puso una reja, se presta para otras cosas, bueno, hace un rato atrás hablamos con la vecina de las tomas, de los rucos, en fin, eso también sucede en ese espacio, entonces ese espacio yo creo que hay que incorporarlo como un lugar de estacionamiento, de ingresos, ya que no tiene ninguna utilidad al revés, no genera sino problemas. Cedo la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, señala, gracias Alcalde. En primer término, felicitarlos también por el trabajo, al menos se refleja en virtud de justamente lo que mencionaba el Concejal Manuel Covarrubias, que básicamente lo que se busca acá es un beneficio también para los vecinos, un espacio que se puede usar, razón por lo cual obviamente se ha buscado que ojalá se netee al máximo posible los ingresos con los egresos, en este caso está pequeña diferencia negativa se traduce principalmente en esa campaña que se hizo que fueron más o menos \$1.600.000.-, si no se habría logrado más o menos un balance, sumado también, si uno lleva números también, todas las entradas que se regalan a distintos vecinos justamente buscando traer más gente a este lugar, así que la verdad que se ha hecho una buena gestión, además el arreglo que se hizo en temporadas anteriores quedó bastante bien, porque, de hecho, yo me acordaba que estábamos todos los años arreglándola, y arreglándola y ya no se ha tenido que volver a hacer.

Indica, probablemente en algún minuto quizás toque de nuevo, pero se ha visto que fue un buen trabajo, esto también refleja el equipo que está liderando el director donde además no recibimos reclamos, eso también es algo que también nos pasaba mucho, que recibíamos constantemente muchos reclamos sobre incivildades o problemas en la piscina, así que en ese sentido, este año al menos yo no recibí reclamos, no sé si a lo mejor mis colegas puede que hayan recibido alguno, pero en general se vio un buen trabajo, sí concuerdo con lo que dice el Concejal Acevedo respecto a la necesidad de tener, obviamente, desfibriladores, yo hace tiempo doné algunos, pero al Parque Mahuida, entonces me han pedido también si puedo donar más, vamos a hacer la gestión, si logramos hacerlo obviamente tiene que ser sin conflicto de interés porque son donaciones, regalos que uno quiere hacer para mejorar, eso sería Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor Juvenal Olmos, Director Corporación de Deportes y al señor Luis Oliva, Director de Recintos Deportivos - Proyectos y Capacitaciones Corporación de Deportes.

El señor Juvenal Olmos, responde, para complementar lo dicho tenemos dos administradores, porque básicamente Carlos Contreras, que administra parte de Talinay, en los meses de piscina alta, lo traspasamos al otro sector y nos empezamos a ayudar un poco con las personas que están hoy en Parque Mahuida y que ya no se requiere que haya tres o cuatro personas que trabajan allá, porque el agua la cortamos y se van a empezar a hacer otros trabajos en ese sector, entonces vamos utilizando la misma gente. Respecto a los precios les entregamos un pequeño bono, le entregamos un pequeño bono a Carlos, extra, porque es un trabajo totalmente distinto los fines de semana, y también pusimos una segunda administradora que va o sábado o domingo, para que sus turnos no dificulten el estar con su familia, con su gente.

Indica, a eso se refiere lo de los administradores, no es que hayamos contratado a una persona externa para que se haga cargo de la piscina, la hacen nuestros propios funcionarios, y se van turnando, van haciendo diferentes acciones. Por otro lado, efectivamente nuestros profesores tienen una certificación, hay algunos que son profesores de educación física y otros que tienen otro tipo de documentos de estudio, pero habitualmente estamos realizando capacitaciones para poder mejorar o poder estar al día con los cambios que muchas veces se van exigiendo en ese contexto. Les vamos a entregar las cifras de 2025 - 2026, son cifras muy parecidas, salvo las gratuidades que este año fueron 8.500 y el año pasado fueron 9.500 y eso se debe a dos aspectos muy específicos.

Menciona, a última hora no fue el Liceo Eugenio María de Hostos y el Complejo de Educación Media que a última hora desestimaron ir, por razones personales y el año pasado, cada uno de ellos aportaba con 400 niños y por otro lado, hubo un evento que no sucedió este año, el año pasado fueron tres sucesos de fecas en la piscina, y eso nos obligó a sacar a toda la gente a la piscina y a entregarle entradas de cortesía para que pudieran pasar ese momento, este año no se dio eso, hubo mucha más atención, fuimos más rigurosos con los salvavidas, que tenían que hacer rondas, no solamente estar mirando a las personas.

El señor Luis Oliva, señala, para complementar y tomar los demás puntos, en términos también financieros, el año pasado hubo un resultado de - \$4.000.000.- y fracción, en comparación al - \$1.600.000.- de este año, pero que tiene que ver también con esta situación de los días de ayuda, que perfectamente puede haber quedado aparejado, y no es menor considerar el hecho que las gratuidades que se entregaron equivalen a un poco más de \$30.000.000.- Ahora, no queremos que el foco de atención se centre en la cosa de la rentabilidad económica, porque esto es rentabilidad social. El hecho de que se haya mantenido impecable, el hecho de que no hayamos tenido ningún problema grave en el lugar, que siempre estuvimos disponibles, no tuvimos dificultades operativas, y con todo eso y los más de 8.000 vecinos que entraron de forma gratuita, eso es lo que tiene que quedar en el foco de atención.

Indica, en términos del per cápita, los valores son muy parecidos, podemos hacer llegar un documento de complemento al concejo en el transcurso de la semana, y respecto a una de las consultas que hace el Concejal Acevedo, este año nosotros implementamos el ingreso a todos nuestros recintos, de una carta de consentimiento informado que recoge los aspectos de carácter de salud, que son tres elementos

fundamentales, primero, el vecino o vecina mayor de edad, incluso menor de edad, tiene que firmar un documento, en este caso su tutor, que dice que efectivamente conoce las condiciones, la extensión de responsabilidad, que tiene que ver con los sucesos que puedan ocurrir al interior, el caso específico de salud, y también el uso de imagen.

Menciona, nosotros tomamos fotografías y publicamos para evitar que un día un vecino diga, aparece la imagen de mi hijo en una publicación, eso se implementa a partir de abril en todos nuestros programas. En relación al DEA, el desfibrilador, quiero hacer mención que es una normativa obligatoria de la Seremi de Salud. Y en el caso específico, nosotros tenemos un DEA estable en Talinay, que cubre la piscina, adicionalmente las canchas de fútbol, en caso de alguna situación, y también este año, a solicitud de nuestro director, vamos a implementar los DEA obligatorios en todos los recintos deportivos, y eso viene acompañado de capacitación del servicio de salud, porque el personal tiene que estar preparado para aquello, eso para complementar.

El señor Juvenal Olmos, señala, Alcalde, lo último para terminar, yo sé que nos están escuchando mis compañeros de la Corporación de Deporte, ellos trabajaron mucho en este documento, un documento largo desde el inicio, para toda la gente de la mantención, a Mauricio con su equipo, a Camila, de Recursos Humanos, a los administradores que muchas veces cubrieron los cupos de los turnos de sábado y domingo, y todo eso que uno dice respecto a descansar, bueno, ahí siempre hubo gente trabajando, así que, a todos ellos que hicieron realidad esta temporada impecable de piscina, vayan las felicitaciones como director.

El señor Alcalde, señala, yo quiero también agradecer a todo el equipo de la Corporación de Deportes, es un equipo que ha ido creciendo en el tiempo, es una corporación mediana - chica, no es una de las corporaciones grandes, y se le ha exigido mucho, porque le entregamos pocos recursos y les exigimos en el fondo que rindan mucho, han hecho un esfuerzo también por avanzar en una estructura más sostenible, donde el mismo apoyo de los vecinos beneficie a otros vecinos que no tienen cómo apostar. Hemos ido avanzando en eso, en algún momento hubo algunas críticas respecto a los talleres pagados, sin embargo, lo que nadie decía era que los talleres gratuitos aumentaron, o sea, estamos aumentando la cobertura y la oferta, en esta misma lógica, hay muchas personas que llevan mucho tiempo y que también han estado mejorando la estructura, hay muchas personas que se han capacitado también para poder rendir más, para poder entregar más.

Indica, hoy día tenemos a Juvenal, tenemos a Luis, pero también tenemos a muchos otros profesionales como María Paz, Carlos, Tito, el Huaso Bufo que también todos, ellos están trabajando y muchos más, no lo voy a mencionar a todos, pero agradecerles por el esfuerzo que hacen y que finalmente se ha reflejado en este documento. Yo sé lo que el Concejal Luis Acevedo está pidiendo y yo también lo pedí, el seguimiento hacia atrás, lo que pasa es que todos los años va creciendo, se van abriendo nuevas academias, nuevos talleres, entonces es difícil comparar, porque efectivamente el crecimiento ha sido sostenido y bueno, vamos a hacer ese esfuerzo, pero y también marcar los nuevos talleres, cuántos talleres teníamos este año, cuántos vamos a tener el próximo año, en fin, todo eso. Se ha hecho un esfuerzo importante también en recuperación de recintos, no hemos tenido tanta

suerte en las mejoras, tenemos depositadas muchas esperanzas también para este año, tanto en el Ex CEO, en Dragones, en el Polideportivo que espero ahora fluya toda esa construcción.

Menciona, hay grandes noticias para este año, vamos a hacer todo ese esfuerzo, ahí cuenten también con el apoyo que les podamos dar desde acá, sobre todo desde Secplan, pero muy agradecido por el trabajo que han hecho, el compromiso y también ese beneficio que le entregan a todos nuestros vecinos, que le dan la oportunidad muchas veces cuando no tienen como salir de vacaciones de utilizar la piscina, tener actividad deportiva durante todo el año, si es que no tienen los recursos también para hacerlo, y lo más importante, con infraestructura, en el caso de la piscina, muchas veces infraestructuras y profesores de gran nivel, así que muchas gracias, felicitaciones, mucho éxito y sigamos trabajando fuerte por hacer crecer, que no salga más caro, pero que crezca, así que muchas gracias Juvenal, y muchas gracias Luis.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026, (ART 1.4.21 DE LA OGUC) CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTA.

El señor Alcalde, señala, a todos ustedes, les llegó la semana pasada esta información, cualquier observación, como les digo siempre se lo pueden hacer llegar a la misma Dirección de Obras, sino también pueden hacer llegar todas sus observaciones a nosotros.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. CUENTAS

El señor Alcalde, señala, ofrezco la palabra respecto al punto cuentas. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde. Deseo hacer un punto de fiscalización, en primer lugar, efectivamente, deseo preguntar, lo hice en su minuto, no me llegó la respuesta, respecto a la unidad que se creó para ver los cobros eventuales de la Ley Chao Cables y la actualización que se hizo de la ordenanza. Entiendo que el equipo está trabajando, viendo el estado de cómo están los cables, pero considero importante que nos puedan contar el estado de ellos mismos, porque yo lo abordé cuando discutimos el tema de la ordenanza, que, si hubiese sido retroactivo en su minuto, ya podríamos estar haciendo acciones legales para poder cobrar y cobrar mucho dinero, y eso es muy importante para entregar más y mejores beneficios sociales, entonces, deseo, si me pueden compartir, por favor, esa información.

Indica, en segundo lugar, al respecto, estuvo la vecina Solange en la mañana hablando de lo que está pasando en el Parque Sánchez Fontecilla entre Arrieta y Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, y en la Intersección Media, está el cruce hacia las

Campanas. Entonces, deseo que desde Secplan nos puedan contar el estado de la eventual postulación de ese proyecto Alcalde y Administrador, para que los vecinos también puedan saber. En tercer lugar, hago al tiro el cruce y también quiero preguntar por el estado de la postulación a la rampa inclusiva de Río Lauca que está en El Morro, en Las Perdices. En cuarto lugar, tomándome de Solange, también habló ella de las malezas que está en el sector, y deseo que ojalá pueda, esto no es necesario que me lo respondan ahora Alcalde y Administrador, y lo he hablado con la Directora Escobar de Dimao, pero desearía que, por favor, se hiciera una campaña respecto a lo que señala la Ordenanza N° 2166.

Menciona, si yo veo concejos para atrás, en todos los concejos estoy hablando al respecto y de verdad, que es súper importante aplicar lo que dice esa ordenanza, para que no sean costos municipales mantener limpio los frontis de los domicilios, y, sobre todo, y ahí administrador, le pido nuevamente su colaboración, con el Aeródromo, todo el eje Arrieta, Sánchez Fontecilla, el Olmo, Monte Grande, y Alessandri está más que feo, está no presentable para una comuna como es La Reina, nuestros vecinos deben soportar creo yo eso. También la Directora Escobar me ha colaborado bastante ante mis peticiones, el eje de Av. Américo Vespucio interior ya lo limpiaron, pero eso creo yo que debemos transmitirles esa corresponsabilidad a los vecinos. En quinto lugar, quiero preguntar y pedir a la vez, la modificación y modernización de una ordenanza municipal que es del año 1982 creo que es súper importante y es la de ruidos molestos, ahora, en febrero, se actualizó desde el Ministerio de Medio Ambiente, justamente la ley que aborda este tema, y nuestra ordenanza es de hace muchos años y no se ha modernizado.

Señala, en sexto lugar, por último, pero no menos importante, llegó marzo, lo dijimos la vez pasada, entraron a clases nuestros estudiantes, niños jóvenes y adultos, y quiero preguntar dos cosas respecto a los colegios, una es bueno, nos han escrito a algunos concejales, creo que no soy el único, respecto a la preocupación por el mal estado de los baños del Liceo Eugenio María de Hostos, me gustaría, por favor, que nos cuente al respecto, y deseo consultar por la RES, en qué estado está ese gran proyecto donde algunos concejales participamos antes de finalizar el año académico pasado, la RES que es la Ruta Escolar Segura, porque es súper importante que no tan solo el municipio aislado, las policías de forma aislada, los inspectores, sino que la ciudadanía también sea responsable, y esto articula el comercio, articula a los vecinos, para ir en protección de nuestros jóvenes y estudiantes, esa sería mi intervención, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Luis. Cedo la palabra al señor Ursus Trotter.

El señor Ursus Trotter, señala, muchas gracias, Alcalde. En primer lugar, quiero referirme al inicio del año escolar en nuestra comuna, que lo he mencionado ya anteriormente, reiterada veces, pero específicamente la ceremonia que se realizó en el Colegio Confederación Suiza, que fue una instancia muy bien organizada, y se ve que están entrando contentos todos los alumnos a clases, y bueno, tengo mucha confianza que va a ser un excelente año escolar. Sin embargo, quiero hacer hincapié en un punto que no se puede ignorar, que se habla y que está dentro de la sala, me refiero a la adaptación de los colegios al SLEP, con el hecho de que la educación ahora va a ser centralizada alejando todos los colegios de su

realidad local, algo que yo encuentro sumamente arriesgado, algo que no es un progreso, porque estamos cediendo nuestra autonomía a un experimento que genera mucha incertidumbre, porque esto requiere gestión local y no burocracia centralizada, que no comprende cómo es la realidad de nuestro sector.

Indica, por ahora, viendo lo positivo y que a mí me gustaría destacar y agradecer mucho, es algo que me parece muy valioso y que lo he visto mucho últimamente que es la presencia de intérpretes de lengua de señas durante las reuniones y en otras actividades, por supuesto. Creo que es una señal muy importante en materia de inclusión y un estándar que como municipio debemos ir promoviendo siempre, para que todas las personas puedan ser parte de esta instancia. En segundo lugar, por último, quiero nombrar una solicitud que mi colega acaba de levantar, respecto a donde está la escalera de Plaza Río Lauca con Tamarugo, ahí hay un paradero de micros y todos los vecinos del sector me comentaron que es necesario una rampa universal por la cantidad de adultos mayores que hay y bueno, las personas que tienen problemas con la movilidad en general, yo sé que el municipio ha avanzado y los vecinos están muy agradecidos como se ha arreglado mucho ese sector y ahora están preguntando por ese pequeño detalle, entonces, quiero ver si existe la posibilidad de evaluar alguna solución que permita mejorar finalmente el acceso de ese espacio público, sin nada más que decir, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Ursus. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, muchas gracias, Alcalde, tengo tres puntos de tabla. El primero, todos sabemos que nuestra relación con China ha estado en la palestra y no por buenas cosas, sino que por cosas más o menos. Pero yo traigo una buena noticia y es que el municipio tiene el Festival Tianfu en el Parque Padre Hurtado. La verdad que es muy, pero muy bonito, yo fui el domingo con mis niños, lo disfruté, muy recomendable, la verdad que la cultura china tiene mucho que aportar, tiene espectáculos bien bonitos, hay un escenario donde se hace un espectáculo, no sé si lo hacen todos los días, pero la verdad que es bien impresionante y vale mucho la pena. Y además el tema de la iluminación, el parque está bonito, más la iluminación de estas estructuras de estilo chino. La verdad que me gustó mucho y está bueno para ir a dar una vuelta con la familia, con los amigos, con quien sea, ese sería un primer punto.

Indica, el segundo punto es insistir con la 16° Comisaría de La Reina que requiere una renovación, ya vimos que después de un compromiso de Gobierno, después de 4 años, no se logró sacar adelante este proyecto, espero que este nuevo Gobierno sí sea capaz de hacerlo y creo que desde el día uno hay que insistir en ello, yo sé que recursos hay pocos, pero bueno, hay que pedir y ya hay algo avanzado, no es que no se haya hecho nada, pero claramente no fue prioridad y creo que es algo que se requiere a la brevedad posible, la infraestructura de la comisaría la verdad que deja mucho que desear, es muy antigua, tiene un montón de ampliaciones y es un poco lo mismo que nos pasa con la infraestructura de salud, que afortunadamente sí hemos podido sacar adelante. Creo que este es un proyecto importante que debiésemos impulsar durante estos 4 años de este Gobierno y ojalá si tengamos buenos resultados.

Menciona, y en tercer lugar, no tiene tanta relación con la comuna, pero creo que es algo que tiene connotación importante a nivel nacional, que es la vuelta del General Baquedano a la plaza del mismo nombre, la verdad que para mí es una tremenda alegría, también se ha cerrado un ciclo que ha sido complejo para nuestro país, donde la violencia se tomó nuestras calles, se tomó la opinión pública, una gran parte de nuestro país le entregó legitimidad y hoy día vuelve a su lugar con una plaza renovada, este proyecto de la Alameda a Providencia, es un proyecto urbano que yo celebro mucho, donde se está dando prioridad al peatón por sobre los autos, tiene algunas críticas porque se genera taco, pero yo creo que está bien, sobre todo en un lugar céntrico, apoya el uso peatonal, el transporte público, la Plaza Baquedano era una plaza que era para mirar y uno pasaba por alrededor, pero no era una plaza para estar, salvo para las grandes celebraciones.

Señala, y hoy día es una plaza que permite que la gente pueda sentarse, pueda recrearse en ese espacio, y a mí también me parece que es una oportunidad importante para respetar y homenajear a nuestros héroes patrios, a nuestra historia, para mí también es un signo de retorno al orden, al respeto democrático, a la paz ciudadana, un ciclo de unidad, yo espero que el próximo presidente haga una ceremonia como corresponde, ojalá que también pueda asistir el Presidente Boric, porque creo que merece una actividad que nos una, no que nos divida, también hay un homenaje a Gabriela Mistral, que es bastante bonito, y además que se haya hecho durante este Gobierno también creo que es una buena señal, y espero que los chilenos estemos a la altura también de este regreso a la normalidad y además con una plaza renovada, bueno, veremos qué pasa, pero por lo menos yo creo que es una buena señal, y yo al menos me manifiesto muy contento que pueda volver el General Baquedano a su plaza.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Manuel. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias, Alcalde. Yo quiero partir por un punto donde quiero contar que, en diciembre del año pasado recibí varios reportes y denuncias de funcionarios de la Casa de La Infancia sobre irregularidades que habían ocurrido durante el año en aquella, y, por lo tanto, me parecieron de tal gravedad que consideré que Contraloría tenía que referirse a ellas y, por lo tanto, hice un ingreso en diciembre del año pasado a Contraloría porque los reportes hablaban de consumo de tabaco en una Casa de La Infancia, de realización de fiestas con ingesta de alcohol, con pernocta permanente de funcionarios y funcionarias en ese lugar, para estas fiestas se suspendían las actividades, las atenciones de niños y niñas, mal uso del vehículo municipal, obligación a funcionarios y funcionarias honorarios de cumplir horario y una serie de otras irregularidades que me parecieron gravísimas y, por lo tanto, lo llevé a Contraloría.

Indica, por qué lo pongo hoy, porque me enteré también por funcionarios, voces de funcionarios de la Casa de La Infancia, que durante la semana pasada o antepasada la Contraloría se hizo presente en este lugar para investigar, estuvo durante 4 horas en el lugar y una de las cosas que exigió, es que se le pasaran las listas de atención de niñas y niños y después de 4 horas se retiró sin haberlo obtenido porque según se le dijo, según lo que me dicen que se les dijo, es que no existían o estaban extraviadas. Yo no puedo entender que en un lugar donde se atiende niños, niñas,

las listas no existan o las listas se extravían. Por lo tanto, lo que yo tiendo a pensar es que no se les quiso entregar a Contraloría la información que estaba pidiendo.

Indica, asimismo también en ese momento se entregó a Seguridad Municipal un video porque en una de estas fiestas los vecinos informaron a Seguridad Municipal al 1419 que había estado habiendo una fiesta y ese video fue enviado a Seguridad Municipal, por lo tanto, yo espero que esa denuncia de los vecinos, ese llamado a los vecinos que debe estar reportado, esa ida de Seguridad Municipal a la Casa de La Infancia en esa ocasión y ese video que les llegó, les sea entregado a Contraloría, supongo que lo solicitarán también ya que están haciendo la investigación correspondiente. Creo que cuando se trata de Contraloría, por supuesto, como muchas veces lo dice nuestro Administrador Municipal, tenemos que esperar las resoluciones, pero asimismo también tenemos que colaborar con las solicitudes que ellos nos hacen, ese es mi primer punto.

Menciona, como segundo punto quiero resaltar el hecho que se esté comenzando con el Plan Regulador. Tuvimos una primera Comisión de Desarrollo Urbano ayer o anteayer, no recuerdo, hace poco, ayer, donde se nos mostró lo que se va a hacer durante este primer año que es un diagnóstico más bien interno dentro de lo que son las direcciones municipales, pero posterior a eso se va a contratar una consultora y se va a desarrollar un nuevo Plan Regulador que seguramente nos va a tomar todo el 2026 - 2027 y por qué no parte el 2028. Los Planes Reguladores son largos, pero lo importante y lo que quiero resaltar es que en todo este proceso la ley exige una participación ciudadana fuerte y, por lo tanto, es muy importante que desde ya vecinas y vecinos sepamos que el Plan Regulador comenzó a ser modificado y que empezemos a pensar y a conversar de la comuna que queremos.

Señala, de la imagen objetivo que es uno de los productos principales de este Plan Regulador para poder llevarlo después a la práctica, la imagen objetivo de la comuna que queremos, cuál es la comuna que estamos soñando, cuál es la comuna que un instrumento de planificación territorial nos puede permitir plasmar posteriormente con lo que son las autorizaciones municipales para construcciones, por ejemplo, el desarrollo de equipamientos, áreas verdes, vialidades, etc., etc., etc., siempre hablábamos de la comuna verde, de la comuna de piedemonte, bueno, es el momento de plasmar ese tipo de situaciones en una imagen objetivo. Como tercer punto, vecinos de la calle José Santos Gómez Vera, una calle de una cuadra que está entre Echeñique y Simón Bolívar, más arriba de Pérez Rosales, tienen serios problemas con la arborización, árboles, veredas muy chicas y muy angostas, pero con los árboles que han roto todas las veredas, árboles que tapan completamente las luminarias.

Indica, y, por lo tanto, tienen problemas de seguridad, ha habido muchos robos en las últimas semanas, el director seguramente lo tiene catastrado, por lo tanto, ellos están solicitando apoyo de la Dimao, de Seguridad, etc., para poder limpiar el espacio y recuperar la iluminación. Yo una vez que termine el concejo les voy a mandar a los directores correspondientes el whatsapp de la Presidenta del Comité de Seguridad de la calle, eso Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Cristián. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde. Bueno, como primer punto, quería comentar que el día 8 de abril del año pasado se aprobó en el concejo el pago de aproximadamente \$ 45.000.000.- por el cuidado de unos perros rottweiler, todos conocemos esa situación, ese caso. Respecto a ese momento se señaló expresamente que el municipio iniciaría las gestiones para cobrar esos costos al responsable, conforme a la sentencia del Juzgado de Policía Local. Por lo tanto, quisiera saber si esa acción judicial ya fue presentada, cuándo se presentó y en qué estado se encuentra actualmente, porque es importante que estos recursos municipales puedan ser recuperados. Y adicionalmente quisiera consultar cuál es la situación actual de los perros, quién está a cargo de su cuidado, si se siguen prestando servicios por parte del mismo proveedor y si se han acumulado facturas o costos para el municipio desde la última presentación que se realizó en este concejo.

Indica, en segundo lugar, quiero saber la situación de los botones de pánico, cuántos están en funcionamiento y si tenemos algún KPI al respecto. En tercer lugar, por otro lado, el día 11 de diciembre del 2025 solicité la carta de renuncia de la Contralora de la Corporación de Desarrollo y aún no tengo respuesta, quisiera saber cuándo me la podrían entregar. Y, en cuarto lugar, por último, quisiera felicitar al Comité de Vivienda Mi Casa Tu Casa, que este domingo 8 de marzo formaron su directiva definitiva, y en ese sentido quería agregar un par de palabras al respecto. Si bien yo no soy un seguidor del Gobierno del Presidente Boric, no estoy cerca tampoco, pero sí quiero destacar un comentario que hizo esta semana respecto a la entrega de viviendas por parte de su Gobierno, respecto a que el tema de vivienda es una política de Estado.

Menciona, no importa si el Presidente Piñera inauguró tantas viviendas, el Presidente Boric inauguró tantas viviendas, él espera que el próximo Gobierno pueda superar su meta y poder entregar más viviendas que él, en ese sentido, yo también espero lo mismo, esto es una política de Estado, también es una política que los mismos municipios también tenemos que empujar. Así que ojalá que estos próximos 4 años, que comienzan mañana, sean muy positivos y podamos entregar la mayor cantidad de viviendas, no sólo a nuestros vecinos de La Reina, sino que, de todo el país, que con ansias lo esperan, eso sería, muchas gracias, Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Tengo varios puntos, así que intentaré ser expedito. En primer lugar, Comisión de Vivienda. Estoy con una dificultad ahí, señor Alcalde, Administrador, Directora de Dideco que está aquí con nosotros, señora Teresa Hermosilla. He enviado ya 4 correos electrónicos solicitando coordinación para la Comisión de Vivienda y todavía no tengo una respuesta, directora. La veo ahí que a lo mejor está con mucho trabajo y la entiendo, pero necesito que usted me responda. Son dos semanas, el día 23 de febrero envié el primer correo, el 2 de marzo complementé incluyendo un punto en tabla, el 4 de marzo insistí, el 9 de marzo insistí nuevamente. Le pido, directora, que por favor me responda. En este caso, se trata de un concejal solicitando fiscalización a través de una comisión a usted representante de la administración municipal. Esto implica formalidad, es parte de nuestro trabajo y yo le pido que lo hagamos.

correctamente. Mire, que así también salvaguardamos una productiva relación entre nosotros y esto redundará en buenos servicios para nuestra comunidad, eso en primer lugar.

Indica, en segundo lugar, calle Palmas de Mallorca, acá tenemos un tema importante de tránsito que quiero comentar en el concejo y que lo hemos abordado desde hace ya algunos meses en particular con el Concejal Acevedo que nos topamos en una reunión con vecinos y vecinas en el mes de diciembre de 2025. Sucede que nuestros vecinos y vecinas de calle Palmas de Mallorca, entre Simón Bolívar y Echeñique, están con una situación de tránsito muy complicada porque esa calle, que es una calle pequeña, todos conocemos, es una calle angosta, está colapsada en distintos horarios y particularmente los horarios punta, en la mañana y en la tarde, esa calle se colapsa fuertemente, pareciera ser porque las aplicaciones que orientan el tránsito envían a la gente por Palmas de Mallorca para poder cruzar la comuna.

Menciona, es una de las calles que cruzan de manera más expedita la comuna y, al parecer, vehículos que están transitando por La Reina, digamos, pasan por Palmas de Mallorca y colapsan la calle, eso genera un alto tráfico de autos, por supuesto, en diferentes momentos del día, ha provocado choques, atochamientos, serias dificultades de los vecinos del sector para salir de sus casas, serias dificultades para el paso de vehículos de emergencia por el sector, camiones grandes que pasan a llevar cables, ahí yo quiero agradecer también porque yo envíe un correo hace algunos meses, creo que justo después de la visita al Administrador Municipal, si no me equivoco, solicitando que se arreglaran los cables que se habían botado y efectivamente se hizo, grandes camiones que pasan a llevar cables, y bueno, afecta fuertemente la calidad de vida de los vecinos y vecinas, por lo tanto, quiero, preguntar si este correo que a nombre de los dos envió el Concejal Acevedo a la Dirección de Tránsito tuvo algún tipo de respuesta.

Señala, a mí no me ha llegado nada y por eso lo consulto en este correo, veo que el Concejal Acevedo parece que tampoco le ha llegado. Entonces quiero consultar a través suyo, Alcalde, Administrador, que por favor la Dirección de Tránsito pueda comentarnos si es que ya se dieron por enterados del asunto a través de la comunicación nuestra como concejales y si es que han podido implementar algún tipo de acción al respecto. Nuestros vecinos y vecinas piden que se estudie profundamente este caso de vialidad y que se puedan presentar alternativas de superación de este importante problema que en algún punto puede pasar por poner resaltos, pero por otro punto puede pasar por asuntos más profundos de planificación de vialidad, como, por ejemplo, cambio de sentidos de las calles o acomodos de distinto tipo que permitan hacer que no se acumule tanto auto en estos horarios en este sector de nuestra comuna, eso quisiera que nos pudieran comentar el día de hoy.

Indica, en tercer lugar, también quisiera preguntar y me imagino que todas nuestras colegas concejala y concejales han recibido igual que yo correos electrónicos de vecinos y vecinas del sector de Plaza Las Campanas comentando graves problemas de seguridad en el sector, nos señalan que hay problemas de distinto tipo que tienen que ver con consumo de sustancias, con consumo y comercialización de sustancias ilícitas, con receptación y venta de objetos motorizados, ruidos y música a alto volumen de forma permanente que perturba a nuestros vecinos y vecinas con

desórdenes, riñas, personas orinando en la calle, en fin, una serie de incivildades que deterioran el espacio y los bienes nacionales de uso público, en fin, y que todo esto estaría, según señalan nuestros vecinos y vecinas en sus correos electrónicos, vinculado a un local comercial del sector, por lo tanto, yo quisiera saber si es que se ha podido fiscalizar por parte de la Dirección de Seguridad, si es que ha habido acción por parte de la Administración Municipal, y si es que se está proyectando alguna forma de superación de este impas que están viviendo nuestros vecinos y vecinas en ese barrio.

Menciona, en cuarto lugar, finalmente, quisiera dar un aviso de nuestra querida Organización Orcodis, la organización comunal para la discapacidad, que va a hacer una bella corrida de recaudación de fondos, una corrida solidaria, se llama Corrida Solidaria Orcodis 5K, y es para apoyar el financiamiento de las actividades de Orcodis, particularmente los talleres, que va a tener una preventa hasta el 1 de abril, que cuesta solamente \$15.000.- para que todas y todos podamos hacer un esfuerzo y participemos de esa corrida, para financiar el trabajo de Orcodis. La corrida será el domingo 17 de mayo y comenzará en la Plaza Ossandón a las 08:30 horas de la mañana. Se pueden inscribir en www.diverplan.cl o meterse en las redes sociales de Orcodis, particularmente en Instagram Orcodis La Reina, eso por el día de hoy Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, tengo algunos puntos que ya les tocaron mis colegas. Al primero que en realidad me quiero referir es justamente algo que mencionó mi colega Covarrubias que es el retorno del monumento al General Baqueano a su lugar histórico, la plaza que lleva su nombre y que no es solo una reposición de una estatua, por supuesto, sino que también es un símbolo del momento que vive nuestro país. Durante el último año atravesó una etapa compleja marcada por la violencia, la destrucción del espacio público y el intento de instalar una lógica que relativizaba nuestra historia, nuestras instituciones y el respeto también por la autoridad. La remoción del monumento del General Baqueano fue uno de los símbolos más visibles también de este periodo, donde una minoría violenta pretendió imponer una narrativa de ruptura con nuestra historia y con los valores republicanos que han construido nuestro país.

Indica, por eso su retorno también marca el cierre de este ciclo y muchos chilenos sentimos este llamado octubrismo está llegando también a su fin y que el país comienza a recuperar algo fundamental que es el respeto por su historia, por sus instituciones y por el orden democrático. En este nuevo momento político se abre por supuesto la puerta a una etapa distinta para Chile, una etapa donde se vuelve a poner en el centro la seguridad, la libertad, el respeto por la ley y por las personas. Chile necesita recuperar la confianza, la estabilidad y el futuro. Creo que obviamente estos gestos que pueden parecer más simbólicos en realidad reflejan algo más profundo que es la voluntad de la gran mayoría de avanzar hacia un país más seguro, más ordenado y más libre. Así que me alegro mucho que eso se está concretando, y lo peor es que no nos pusimos de acuerdo, eso es verdad.

Menciona, en segundo lugar, un punto que quisiera comentar es que se dio a

conocer la semana pasada un estudio por parte de Sectra, la Secretaría de Planificación de Transporte del Ministerio, que se trata de un estudio que dice Análisis y Desarrollo de Redes de Transporte Masivo en el Gran Santiago Etapa 1, que busca evaluar alternativas de expansión del metro y otros sistemas de transporte masivo a largo plazo. En este estudio analiza distintos escenarios que contempla 64 nuevas estaciones, de las cuales 18 son estaciones de combinación, beneficiando a 27 comunas. Y en este contexto, de manera preliminar, se proyectan tres posibles estaciones en nuestra comuna, que es Pepe Vila, Hospital Militar y Talinay. Estas estaciones estarían asociadas a una eventual extensión del trazado hacia el oriente desde Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco conectando con Peñalolén hasta la estación Río Claro.

Señala, si bien, obviamente, esto no constituye un proyecto definitivo, obviamente es una señal de planificación importante a largo plazo y es algo que también la Administración y yo creo que todos acá han estado también empujando, que ojalá podamos tener metro al menos hasta el Hospital Militar. Así que esperemos que eso, obviamente, pueda avanzar de buena forma. También hay un cambio respecto al recorrido de la 625, lo voy a publicar también en las redes sociales. Espero que el municipio también lo comparta, porque es un cambio importante que conecta Villa La Reina con San Carlos de Apoquindo y pasa por distintos puntos, Villa La Reina, Avenida Las Perdices, Av. Alcalde Fernando Castillo de Velasco, Príncipe de Gales, Plaza La Reina, Padre Hurtado, etc. Entonces, para que el municipio también lo pueda compartir, porque va a operar, obviamente, de lunes a domingo entre las 05:00 horas de la mañana y las 00:30 de la noche. Así que yo creo que es importante que lo compartan.

Indica, el tercer punto, tampoco coordinado con mi colega Fernando, está el tema justamente de Plaza Las Campanas, que efectivamente es una situación que, se nota que hubo una coordinación, porque nos llegaron los correos más o menos a la misma fecha, eran varios correos, etc. Así que pedimos, por favor, al municipio que fiscalice, porque la verdad necesitamos insumos para, obviamente, revisar el tema de las patentes de alcohol. Solamente con los comentarios, con las denuncias a través de estos correos, no son lo suficientemente fuertes, bajo mi perspectiva, para cancelar una patente de alcohol, si no se puede fiscalizar y con multas y temas que, obviamente, lo acrediten. No sólo basta con el comentario, sino que necesitamos, obviamente, los hechos y antecedentes que, por supuesto, respalden para, obviamente, tomar medidas, de las pocas medidas que nosotros podemos tomar obviamente, no renovar alguna patente de alcohol, pero es un tema que se tendrá que ver en su momento con los antecedentes.

Menciona, en cuarto lugar, por último, también hablando de incivildades quiero referirme a una situación que me preocupaba profundamente, sobre la cual he recibido reiterados reclamos de vecinos. Esto ya lleva mucho tiempo, en el sector de la Av. Jorge Alessandri, particularmente en la cancha municipal, que hoy está en la práctica tomada por el Grupo Awca. Desde hace bastante tiempo, los vecinos vienen denunciando incivildades permanentes en el lugar, entre ellas, fiestas clandestinas, venta y consumo de alcohol y drogas, ruidos molestos, desórdenes de la vía pública, y el uso de un espacio municipal que tiene que estar al servicio de la comunidad. Sólo este fin de semana recibo un nuevo mensaje de vecinos señalando que se

realizó un evento privado, más o menos 250 personas, y obviamente como el recinto tiene un solo baño, provocó que muchas personas fueran a hacer sus necesidades a la vía pública, registrándose además riñas y distintos desórdenes. Y los vecinos se preguntan, con mucha razón, qué está esperando el municipio para poder poner término a esta situación antes que ocurra algo más grave como ya ha pasado en otros recintos deportivos o espacios públicos en el país. Vimos una fiesta hace poco en la Comuna de Pudahuel también donde hubo balaceras, etc.

Señala, entonces, hay que tener mucho cuidado porque no tienen permiso, y a esto se suma otro elemento preocupante, que en el lugar se realizan de manera permanente quemas que se denominan temazcales, lo que en la práctica significa fogatas o quemas abiertas en un espacio que es un recinto municipal sin claridad tampoco ni autorización ni condiciones de seguridad. Y creo que aquí tenemos un problema claro, que un espacio público municipal no puede funcionar de facto como un recinto privado, ni transformarse en un foco permanente de incivildades que afectan la seguridad y la calidad de vida de los vecinos. Así que le pido formalmente a la administración, fiscalización, coordinación con Seguridad Ciudadana y con Carabineros, revisar obviamente qué tipo de permiso o autorizaciones, si es que existe alguno, y evaluar las medidas necesarias para recuperar ese espacio lo antes posible, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Mauricio. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Justamente, estaba leyendo que nuestro Director de Seguridad nos mandó un reporte del mes de febrero y yo la semana pasada, si mal no recuerdo fue en el concejo pasado, hablé sobre justamente señalética y pintura en las calles. Y ahora justamente veo accidentes de tránsito un total de 30 en el mes de febrero, lo que para mí es como casi más de 1 diario, porque febrero tiene 28 días. Y justamente unos días atrás en calle Lynch con Francisco Villagra, hubo un accidente de tránsito donde un vehículo atropelló un transeúnte porque se salió del camino. Y esto es reiterativo, no solamente acá tiene que ver Seguridad, sino que yo le pido a lo mejor un trabajo en conjunto a Tránsito y a la Dimao en revisar los pasos de cebra, si es que hay que demarcarlos, si es que a lo mejor la señalética hay que modificarla, si es que hay que rebajar las áreas verdes, la poda de árboles o de arbustos que pueden estar tapando la señalización correspondiente, porque el año pasado también tuvimos, y justo dije, el eje de Lynch, Blest Gana, Francisco Villagra, de Paula Jaraquemada, son complejos.

Indica, y días después ocurre un accidente, entonces, reiterar la necesidad de ver estos puntos porque de verdad ese sector es reiterativo, Francisco Villagra con Ictinos, por ejemplo, el año pasado un furgón escolar chocó a una casa esquina que recibió como tres impactos de vehículos distintos durante un semestre, diría yo. Entonces no esperemos víctimas fatales, por ahí transitan muchos niños, hay colegios, son rutas donde hay gente transitando durante el día, las personas que van a comprar el pan o que vienen del trabajo, entonces me preocupa un poco ese tema y los vecinos también, hay algunos un poco molestos, sobre todo imagino yo los vecinos de las esquinas que son los que sufren por lo menos con los choques en sus casas, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias, voy a ir tocando los temas. Respecto a lo mencionado por el Concejal Luis Acevedo y la Ley Chao Cables, no sé en el fondo a qué se refería respecto a nosotros, esto es un tema que abordamos cuando llegamos, empezamos a trabajarlo, hicimos una ordenanza, la ordenanza fue objetada por las mismas empresas, la peleamos después de años en la Corte Suprema y logramos ganar nuestra ordenanza, con eso nosotros estamos fiscalizando, sacando partes, desde hace ese entonces. Tenemos alrededor de 800 millones por ahí proyectados para este año en sanciones, es una ordenanza que ha sido replicada también en otros municipios, sirve como base también para la Ley Chao Cables que fue promulgada en el periodo del Presidente Piñera, se promulgó en la comuna y desde ese entonces se estuvo desarrollando un reglamento.

Indica, dicho reglamento al final del año pasado, fue publicado, sin embargo, para poder hacer efectivo ese reglamento tiene que pasar un año, los técnicos pueden profundizar, entonces tenemos que esperar hasta el 25 de septiembre donde podemos recién nosotros empezar y un reglamento que hay que decir, no salió en las condiciones que nosotros hemos querido y que duró mucho tiempo, pero si tenemos claro todo lo que trabajamos nosotros, lo que hemos avanzado en esta materia, nos sirve como una base muy sólida para poder desincentivar a las empresas que incumplen con la ley, eso en términos generales, no sé si era eso lo que quería saber, pero eso es lo que hemos hecho. Respecto a Sánchez Fontecilla con Las Campanas nos comentaba el estado del espacio público, ahí le vamos a dar la palabra a los técnicos para que nos comenten.

Menciona, nos comentó también de distintos proyectos que se están desarrollando, y se está preguntando, ahí le vamos a dar la palabra también a las personas del área correspondiente para que las vayan respondiendo una a una. También nos comentaba de las malezas, de Limarí - Sánchez Fontecilla, de la ordenanza y también de la platabanda, no sé si está hablando de lo mismo, lo de las platabandas es bien complejo, antiguamente estoy hablando hace por lo menos 20 años atrás, se entendía que los vecinos se tenían que hacer cargo de las platabandas, al respecto hay un caso bien emblemático, una señora de avanzada edad que fue multada fue a los tribunales y ganó, y eso sirvió como precedente para que finalmente nosotros como municipio no pudiésemos exigir a los vecinos hacerse cargo de las platabandas.

Señala, de hecho, es más, la Dirección de Obras, me consta porque me han llegado muchos reclamos, sanciona a las personas que hacen intervenciones en las platabandas sin la autorización correspondiente, incluso poner pastelones para estacionar los autos, que eso no está permitido, entonces, es un tema que es complejo, si uno sumara dentro de la mantención de las áreas verdes todas las platabandas de la comuna, nos subiría al triple la cantidad de recursos que nosotros tenemos destinados con este fin, lo que nosotros tratamos es de llegar a una convivencia tal con nuestros vecinos que nos ayuden de forma colaborativa a desarrollar estrategias en este sentido, hay grandes predios como el Aeródromo, los parques, en fin, que hay que conversar para que tratar de mantenerlos en las mejores condiciones.

Indica, pero es un tema, si uno va viendo las condiciones de las platabandas, no solamente en esta comuna, en muchas comunas también, la discontinuidad en la

mantención de estas áreas y también la diferencia en el trabajo paisajístico o de alguna intervención física en el espacio, son bastante distintos, en algunos lugares hay áreas verdes bastante bonitas, en otros son más bien zonas de ripio, sin mucha mantención, me imagino yo por un tema de costo, en otros lados incluso han cubierto estas platabandas, con algún tipo de pastelón, en fin, es un tema complejo, esto se repite en toda la comuna y en distintos sectores, así que igual sería interesante ver cuáles son las herramientas que tenemos nosotros para poder avanzar, muchas veces se ha hablado en concursos y beneficios a los vecinos para que mantengan en buen estado sus platabandas, así que ahí podríamos avanzar en ese tema.

Menciona, nos comentaba también de la Ley de Ruidos Molestos, es una ley antigua efectivamente, pero no ha cambiado tampoco la ley al respecto, entonces vamos a ver ahí en qué condiciones está y hay que ver qué modificaciones podemos hacer en el sentido que nos sirva para poder mitigar problemas de estas características, no es fácil, quienes tienen hoy día las atribuciones para manejar los instrumentos de medición es la Seremi de Medio Ambiente, nosotros tenemos algunas complicaciones, hay normas y lo hemos conversado también varias veces en este concejo, que nosotros podamos capacitar a nuestros inspectores, pero lo que pasa es que, si se capacita a los inspectores van a estar al servicio del Ministerio de Medio Ambiente y no del municipio, cosa que es bastante abusador, entonces no sé qué tanto nos conviene eso, en fin.

Señala, nos comentaba también de los colegios, las rutas seguras, de los baños del Liceo Eugenio María de Hostos, vamos a decir al área correspondiente que responda. Respecto a lo mencionado por el Concejal Ursus Trotter, nos comentaba sobre la ceremonia del Colegio Confederación Suiza, nos comentaba también del traspaso del SLEP, yo he sido una persona que he peleado bastante al respecto, yo creo fuertemente que los municipios son perfectamente capaces de mantener los recintos municipales, el mayor problema que hemos tenido no tiene que ver con las capacidades administrativas, tiene que ver con los recursos, la misma discusión de base que se tuvo cuando partió la Ley SLEP, hoy día, yo tengo los números y literalmente los recursos que se le entregan por el per cápita por alumno a los SLEP es 3 veces lo que entrega a los municipios.

Indica, y me llama mucho la atención que también el per cápita que se entrega a los colegios particulares subvencionados también es muy alto, yo no sé por qué se da esa discriminación con los municipios, me imagino que es para apretarlos, que funcionen mal y finalmente justificar un sistema que abiertamente ha funcionado muy mal, al respecto hubo un seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades y los datos, el levantamiento que hacen ahí realmente es preocupante, principalmente porque se está jugando con la educación de todos los niños de este país, en el fondo que no tienen acceso a una educación privada y eso es bastante cruel con el sistema, así que vamos a seguir pidiendo, nosotros para que sepan, vamos a pedir en conjunto con todos los municipios del sector oriente que debiésemos traspasar nuestros colegios al SLEP Manquehue, anular ese traspaso.

Menciona, y también por supuesto en virtud de congelar los traspasos del SLEP y que ese recurso asignado que es 3 veces más que los municipios que tenemos todavía en administración nuestros colegios, que esos recursos que no se van a gastar en los SLEP se prorráteen a los municipios. Muchos municipios quieren

entregar sus colegios a como dé lugar porque no tienen cómo mantenerlos, nosotros inyectamos 3.500 millones de pesos al año a los recintos municipales, eso es del bolsillo nuestro, pero hay muchos municipios que no tienen cómo hacerlo, para que se hagan una idea creo que 1.500 - 1.600 millones de pesos solamente en los jardines, por un tema de algunos acuerdos que llegaron a administraciones pasadas que comprometieron recursos eternamente para los Alcaldes que lo sucedieran, entonces creo que justamente hay que ir al revés, hay que ir viendo cómo hacemos más sostenible este sistema, pero finalmente y eso está claro, acá hay una inconsistencia respecto a lo que se dice y lo que se hace, si uno mira solamente los números gruesos, que son macabros para el resultado de los SLEP.

Señala, vamos a seguir en esa línea Ursus y después sería súper interesante también transparentar todo ese levantamiento, porque en todas las discusiones que tuve con el Subsecretario y con el Ministro, incluso en sesiones del Congreso se decía que tenían muy buenos resultados, yo no veo por dónde. Respecto a la escalera de Río Lauca, lo vamos a ver también, hay un proyecto asociado y quiero ver también en qué está ese proyecto, se lo voy a pedir al director. Respecto a lo mencionado por el Concejal Manuel José Covarrubias, nos comentaba respecto al Festival Tianfu, yo fui, está muy bueno, mucho mejor que el Feciluz hay que decirlo, y el Tianfu fue parte de Feciluz cuando llegó este proyecto hace 10 años atrás de muy buena factura, después se separaron y un fragmento quedó con el nombre Feciluz, pero sin el nivel ni la expertise de esta presentación.

Indica, en el Tianfu hay un trabajo de chinos realmente respecto a esa estructura porque se hace alambre por alambre, de verdad es bien interesante, es súper bonito, sobre todo para los que no conocen, que vayan y lo visiten porque estamos sorteando 1.000 entradas por semana, así que estén atentos porque realmente vale la pena ir a conocer esta presentación. Por otro lado, vamos a avanzar con la Comisaría de Carabineros. También hablaron muy bien los dos concejales y yo coincidí con ustedes respecto al tema del General Baqueano en la Plaza Italia, ojalá que ese espacio se vaya consolidando como un espacio público, no solamente entregado a la ciudadanía, antes no tenía acceso a los vecinos, un espacio reducido, hoy día sí tiene un espacio mucho más generoso y también llamamos a los vecinos a que cuiden ese lugar, es un espacio público, hay que cuidarlo, es un lugar emblemático para nuestro país.

Menciona, ojalá que siga siendo emblemático para las actividades deportivas, cuando Chile gana, cuando nos va bien y no cuando hacemos alguna marcha conmemorativa muy justificada o no, pero que no tiene por qué el espacio público verse afectado por esa manifestación, también con la marcha del Día a la Mujer, creo que se comportaron súper bien, no hubo rayado y esa debe ser la línea, sí hubo hechos, pero bien aislados, mucho más aislados en esta oportunidad. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristián Del Canto, comentaba respecto a una denuncia que hubo efectivamente en diciembre respecto a la Casa de La Mujer, se está haciendo el levantamiento al respecto, se han hecho unas investigaciones, perdón Casa de La Infancia, se está haciendo un sumario administrativo al respecto, así que ahí vamos a ver cómo va, esto está en manos de un fiscal, no sé puede hablar al respecto, por lo tanto, yo voy a reservar el contenido, pero sí se está tomando y vamos a ver también qué es lo que dice la Contraloría, que debe ir en la misma línea

de lo que nosotros estamos investigando.

Señala, respecto al Plan Regulador, sí efectivamente partió, es un proceso largo, un proceso que probablemente esta administración no vea, es lamentable que sea tan largo, yo sé que se han hecho muchos esfuerzos, hoy día se hicieron unas modificaciones también en el Ministerio de Vivienda para poder acortar los procesos, pero siguen siendo procesos complejos y largos, justamente porque tiene que ser un proceso que calce muy bien con los intereses, que tiene que responder a necesidades técnicas, pero que tiene que también ir de la mano con las necesidades y las identidades de los distintos municipios, de las distintas características territoriales que tiene cada municipio, por lo tanto, es un proceso largo, Peñalolén lleva más de 6 años en este proceso, nosotros obviamente queremos avanzar más rápido que eso, pero es un proceso que no está lleno de problemas y dificultades, mencionó unos lugares, pero se va a entregar información respecto a los árboles que están tapando la luz, vamos a avanzar en eso.

Indica, respecto a lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real, nos comentaba también lo de los 48 millones, el Administrador me comenta que está muy tomado ese tema, así que le voy a pedir que nos comente al respecto. Sobre los botones de pánico, le vamos a preguntar también al respecto. Sobre la carta de renuncia de la Contralora, vamos a preguntar en qué está eso y porque no se ha entregado esa carta. Respecto a la entrega de viviendas y que es una política de Estado, estoy de acuerdo con eso, hay un número muy significativo de viviendas, entiendo yo que se anunció o se está desarrollando en esta administración, yo me imagino que es importante, si tengo que decir algo al respecto, creo que eso no puede ser en desmedro o en perjuicio de otra área.

Menciona, cuántas veces hemos estado discutiendo respecto a los pavimentos participativos, una cosa que más nos alegan a nosotros, las condiciones de nuestras veredas, de nuestras aceras, las calles, y eso principalmente, porque yo me imagino que esos recursos se fueron para otra área, puede haber sido vivienda, y el Ministerio de Vivienda tiene que responder a todas las necesidades y a todos los compromisos que ya tiene con la ciudad, no solamente con el tema de viviendas sociales. Respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, nos comentaba de la Comisión de Vivienda, le vamos a dar la palabra a la Directora de Dideco, Teresa Hermosilla para que nos cuente cómo va eso y porque están esos retrasos.

Señala, respecto a las características de calle Palma de Mallorca y el tema del tránsito, es una calle que es bien extraña, tiene unos postes de luz en la mitad de la calle, unos bandejones medio raros, en fin, hemos tratado de trasladar y es una calle que efectivamente tiene mucho ruido al respecto, vamos a ver cómo se puede tomar ese asunto, y cómo el waze te tira por esos lugares, es un problema que tienen muchas de estas calles que son súper residenciales, con perfiles bastante generosos, entonces, claro, aumenta el flujo de vehículos e inmediatamente se ven afectados. Para que sepan los vecinos, había un proyecto en calle Pepe Vila de extender también esa calle, hacer una calle mucho más generosa, incluso, había posibilidades reales, estamos hablando de varios años atrás, 7 - 8 años atrás, antes de AVO2, y nosotros por lo mismo dijimos, esperemos que termine AVO2 para empezar estos trabajos, si no se va a transformar en una carretera alternativa a

Vespucio Oriente, o sea, uno tiene que tener dentro de la planificación en vista de este tipo de problemas, ahora, insisto, el tema de las aplicaciones es difícil de abordar, pero veamos qué se puede hacer.

Indica, respecto a Orcodis, el llamado es a todos los vecinos, efectivamente, me llegó el flyer de la corrida, es una organización y todos saben el tremendo trabajo que hace en materia de inclusión, el trabajo con los niños, ellos están hoy día en nuestras dependencias municipales, utilizan nuestro teatro, en fin, pero los mismos talleres necesitan de financiamiento, ellos quieren crecer también en entrega de servicios y mejoras para los mismos niños que pertenecen a Orcodis, y es importante que, si podemos, colaboremos, es una bonita causa, va a ser una actividad entretenida y también deportiva que nunca está demás, para los que tenemos problemas de rodillas nos cuesta, pero en fin. Respecto a lo mencionado por el Concejal Mauricio Martín.

El señor Fernando Encina, interviene señalando, Alcalde, disculpe se saltó un punto respecto a la denuncia de vecinos en Plaza Las Campanas.

El señor Alcalde, señala, perdón, sí, también lo vamos a ver ahora. Sí, la denuncia de Plaza Las Campanas nos llegó a todos, y creo que todos sabemos el local donde se apunta con el dedo, y el permiso que tienen, nosotros estamos muy atentos, estamos con un proceso de fiscalización intenso, no quiero hablar mucho de eso porque estas cosas cuando uno las dice públicamente, bueno, se toman los resguardos correspondientes, pero evidentemente se está haciendo el debido levantamiento, los permisos son cada 6 meses, así que espero, si es que en esta fiscalización que se haga en el sector, se levantan las mismas problemáticas que los mismos vecinos denuncian, bueno, hay que tomar los resguardos necesarios en la próxima votación.

Indica, respecto a lo mencionado por el Concejal Mauricio Martín, nos había comentado también lo de la Plaza Italia, el retorno de la estatua del General Baquedano. Respecto al estudio de Sectra, es muy importante, efectivamente, esto viene de larga data en todo caso, estamos permanentemente nosotros haciendo actividades con los vecinos tratando que esto no quede en el olvido, yo me acuerdo de una reunión que tuvimos con el actual Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, en ese entonces Director de Metro, justamente hablando de la extensión, me dijo, tengo una buena y una mala noticia, estoy hablando del año 2018 aprox., y dijo tengo una buena y mala noticia, la buena noticia en el fondo es que hay un proyecto de extensión del Metro, pero la mala noticia es que los recursos recién se empezaría a ejecutar en el 2027.

Menciona, ahora yo veo que para el 2027 tampoco fue, pero en esto efectivamente hay una voluntad desde hace tiempo del ministro de poder avanzar, hoy día se suman también necesidades distintas, efectivamente ha ido creciendo la población en el sector de Peñalolén, nos juntamos con el Alcalde Concha a ver este asunto puntualmente, él tiene sus discrepancias en términos del trazado, que hoy día está postulado por Metro, no sé quién ve eso, no sé si directamente Metro o lo ven con sus equipos internos u obedece a un trabajo un poco más transversal con otra institución y organismos, pero yo creo que es importante también incorporar la

mirada de los gobiernos locales, de los municipios, y efectivamente dicen que hay una zona que idealmente debe extenderse el Metro, que es la zona más poblada y donde hay más demanda. Hoy día se va por Las Perdices que es una calle con cierta jerarquía importante, pero yo no sé si es la más idónea para extender el Metro, entonces creo que ahí le doy el punto al Alcalde y estamos en conversaciones pidiendo agilizar este proceso para que dentro de la planificación de extensiones nos den cierta prioridad a estos municipios que realmente lo necesitan.

Señala, respecto a Plaza Las Campanas, lo vimos. Respecto al cambio de los recorridos del Bus 625 en la línea de red, también vamos a socializarlo. Respecto a al tema de Jorge Alessandri, lo comparto, es una situación que ya todos sabemos, nos llegan correos, aviso de esas fiestas, estamos trabajando en un proyecto, la idea es que, si nos vamos hacer cargo de ese espacio, tengamos en el fondo como entregarle alguna alternativa y no tengamos problemas con personas que puedan tomarse en un futuro nuevamente ese espacio, hay que darle un uso y eso hay que conversarlo también con todos ustedes, entonces, estamos también con esa inquietud. Respecto a lo mencionado por la Concejala Lisette Gautier, nos comentaba respecto a la demarcación de calles, señalética y accidentes de tránsito, al respecto voy a pedir a la Dirección de Tránsito, porque Lisette ha hablado de un número.

Indica, y ese número puede ser mucho o poco, yo no sé cómo ha ido la tendencia, a la baja o ha ido al alza, yo sé que se ha estado haciendo un esfuerzo especial por ir incrementando, este año tenemos más recursos para poder hacer una demarcación más frecuente y con pintura de mejor calidad. El otro día vi, pero no es por pelar a otro municipio, pero hacía una propaganda o más bien estaba difundiendo en el fondo la demarcación con pintura acrílica y le ponía mucho énfasis en eso, y es la pintura que nosotros utilizábamos y hoy día estamos viendo una pintura que tiene otro nombre, no sé si es termo laminada, que es una pintura mucho más cara, pero efectivamente tiene características distintas.

Menciona, porque se lava, dura más, en fin, vamos a ver cómo nos va con esa experiencia, ya estamos demarcando todas las salidas de los colegios con esta nueva pintura que usan en otros municipios también de mayor ingreso, pero nosotros estamos haciendo el esfuerzo, porque entendemos que es importante ver distintas estrategias, dada también la constante denuncia de nuestros vecinos de la falta de demarcación en ciertos sectores de La Reina, así que voy a pedir que tengamos un comparativo para ver cómo vamos, y finalmente, también, ojalá, no hubiese accidentes, entonces, vamos a ir viendo cómo podemos ir mejorando también las políticas, pero es importante y de lo tuyo me llamó la atención, es decir, no sé si es mucho o es poco un accidente diario.

La señora Lisette Gautier, interviene señalando, yo creo que tener más de un accidente por día me parece preocupante, pero más allá de eso, yo entiendo que muchas cosas Alcalde, pasan por un tema tanto de los transeúntes, que pueden ser imprudentes, como de los conductores también que no respetan las señales de tránsito, pero a lo que voy es que, al menos como municipio, que no quede de parte del municipio, me explico.

El señor Alcalde, señala, ok, me parece.

La señora Lisette Gautier, continúa señalando, en el fondo que no puedan decir, es que no vi la señalética.

El señor Alcalde, señala, yo tengo que decir algo. Yo frecuento mucho una esquina en Larraín no voy a decir el lugar, pero ahí hay así de grande una señalética, y yo no sé si es problema de la imprudencia o problema de las vías reversibles porque hay un accidente todos los días, por eso digo que no sé si es mucho o poco, todos los días hay accidentes, y te diría que deben haber dos o tres, muchas veces en el mismo día, no sé si la gente está acostumbrada, mira por un lado y pasa nomás, y claro, los autos vienen del otro lado, y está la señalética, el letrero y la demarcación, pero, en fin. Cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, señala, gracias, señor Alcalde. No tengo ningún tema que dar respuesta yo, que puede ser bueno, pero muchos que tienen que dar respuesta los directores, entonces, estamos coordinados por interno, comienza el Director Jurídico, señor Christopher Gotschlich, por las consultas sobre jurídica y sobre los perros de raza Rottweiler, en conjunto con la Directora de Dimao, señora Nicol Escobar, luego, el Director de Secplan, señor Juan Pablo Flores, con todos los proyectos y todas las consultas relacionadas que hicieron respecto a Plaza Las Campanas, ya lo respondió el señor Alcalde, ahí tenemos una estrategia interna, pero no se preocupen que lo tenemos tomado, hay una multa que se cursó el día de ayer incluso, pronto le vamos a traer la información al Concejo Municipal, que es el que toma de decisión respecto a la renovación o no de la patente de alcohol.

Indica, pero hay otras incivildades en el sector que también hemos tomado como personas en situación de calle, o personas que se reúnen a consumir alcohol, ellos también fueron multados el día de ayer, y vamos a seguir, obviamente, haciendo esa labor educativa en primera instancia, ayer fue la labor educativa que se cursó por parte de los inspectores, pero, vamos a seguir trabajando ese tema y les vamos a traer la información concejales pronto al concejo. Entonces, vamos a seguir trabajando en el concejo, entonces, sigue el Director de Secplan, señor Juan Pablo Flores, con todos los proyectos, Plaza Las Campanas, rampas, entre otros, luego el Director de Seguridad, señor Nelson Merino, con los botones de pánico, y las fiscalizaciones solicitadas, especialmente en materia de congestión vial, y termina el señor Leonardo Fuentes, porque la Directora de la Corporación de Desarrollo, señora Sandra León está con vacaciones por este periodo y está subrogándola el señor Leonardo Fuentes, Director de Administración y Finanzas en el día a día, él va con tres temas que le plantearon también desde el Concejo Municipal, y cierra la Directora de Dideco señora Teresa Hermosilla, eso sería señor Alcalde, en ese orden, señor directores y concejales.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica.

El señor Christopher Gotschlich, saluda a los presentes. Responde, concejal sólo me gustaría aclarar la situación de los perros Rottweiler porque la verdad es que es una situación jurídico procesal que no es compleja, pero tiene más de dos vertientes por decirlo así. Como todos sabemos aquí la municipalidad en su momento interpuso una querrela infraccional y una demanda civil

en contra de don Lars Martinson, que era el dueño de estos perros, los hechos son conocidos por todos. Se obtuvo una sentencia favorable, se le condenó a esta persona al pago de una multa y de un monto por los gastos asociados hasta ese momento, hasta que se dictó la sentencia. La sentencia es del 13 de enero de 2023. Con posterioridad esta persona ejerció su derecho de segunda instancia, presentó los recursos procesales respectivos. La sentencia volvió al tribunal de Policía Local de La Reina y nosotros estamos en el procedimiento incidental de cumplimiento de esa sentencia, es decir, nosotros lo que estamos buscando en el Juzgado de Policía Local es hacer efectivo la multa y los perjuicios en el patrimonio de esta persona.

Indica, incluso a esta persona se le dio el tribunal de una orden de arresto y se está tramitando en esa instancia procesal. Y en paralelo, nosotros durante el mes de diciembre del año 2025 presentamos una demanda civil de cobro de pesos en contra de esta persona por todos los gastos que incurrió la municipalidad por haber tenido la tenencia de estos 4 perros. Ese juicio, y puedo ser totalmente transparente y decirle, que está radicado en el 4° Juzgado Civil de Santiago, la Causa Rol 15284 del 2025 del 14° Juzgado Civil en Santiago, nosotros la acción interpuesta es una acción de cobro de pesos donde se busca la reparación integral del daño que incurrió la municipalidad por haber tenido la tenencia de estos cuatro perros a raíz de justamente de la orden del Juzgado de Policial Local.

El señor Alcalde sale del salón municipal.

Menciona, con respecto a ese juicio estamos en el trámite de notificación, la primera instancia de ese trámite no pudo ser llevado a cabo porque no se ha habido a la persona entonces, tenemos que oficiar a otros servicios públicos para generar un domicilio, pero se está tramitando, o sea existe, y en paralelo es para estas dos cosas, la cobranza de la sentencia del Juzgado de Policial Local y el juicio civil ordinario en el 14° o décimo cuarto Juzgado Civil de Santiago, eso concejal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Nicol Escobar, Directora de Dimao (S).

La señora Nicol Escobar, responde, concejales sobre el cuidado del perro, la mascota llamada Pola, se encuentra en buenas condiciones, acepta las instrucciones básicas y avanzadas, está lista para ser adoptada, es visitada dos veces al mes por nuestro ITS de la licitación que es nuestro veterinario, así que se encuentra en buen estado de salud. El resto han sido adoptados, solo tenemos una, puedo confirmarle bien la fecha para ser exacta.

El señor Enrique Orrego, interviene señalando, en ausencia del señor Alcalde preside el concejal más votado, el Concejal Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias por la aclaración. Le doy la palabra al Administrador Municipal para que ceda la palabra a los directores.

El señor Enrique Orrego, señala, muchas gracias Presidente. Continúa el señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, responde, muchas gracias Presidente, en el marco de las iniciativas de inversión que me consultan, puedo hacer referencia con respecto al proyecto de Las Campanas, es una iniciativa que se

encuentra postulada para financiamiento, está en un proceso de ejecución podríamos decir de resolución de observaciones de un 70% hemos presentado y hemos generado una metodología de trabajo con el equipo de proyectos de ir monitoreando el porcentaje del avance del proceso de resolución de las observaciones. Este último tiempo hemos estado en un proceso de iteración constante con la Subdere por las iniciativas de inversión que hemos tenido, donde ha sido muy de gota a gota la observación lo que nos ha significado que muchos procesos que pudiésemos tener quizá la elegibilidad de manera más pronta se ha ido dilatando, eso en el marco de la iniciativa de Las Campanas.

Indica, haciendo un poquito de memoria el año 2021 ya se hizo un mejoramiento de esa plaza en el marco del mejoramiento de las 25 plazas para La Reina y este mejoramiento adicional viene acompañado de un sector donde se mejora el entorno y principalmente se instala un canil en esa zona. Posteriormente respecto a Río Lauca y el mejoramiento de la rampa del sector Los Morros, estamos hablando de un proyecto que también se encuentra postulado a Subdere que es el Mejoramiento de Plaza Tamarugo, Accesibilidad Las Perdices - Río Lauca, también estamos en una instancia de un 70% de completar y poder obtener la elegibilidad dentro de nuestros indicadores y la principal observación que tenemos es que para poder ejecutar la rampa estábamos viendo que era necesario sí o sí hacer un muro de contención.

Menciona, y dentro de las observaciones nos están pidiendo que esté firmado por un ingeniero calculista, no contamos con un ingeniero calculista, así que vamos a tener que salir a contratar ese profesional o la firma del certificado respectivo. Luego de eso tenemos también otra iniciativa que es importante que están en conocimiento, tuvimos la elegibilidad por parte de la Subdere del Proyecto Mejoramiento del Espacio Público Los Maitenes, así que tenemos una buena noticia con respecto a esa materia. Eso es lo que podría mencionar Presidente con respecto a lo consultado.

El señor Rodolfo Del Real, señala, muchas gracias director. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Presidente, gracias director, si puede precisar cuando habla de Las Campanas se refiere también justamente al cruce del canal a ese puente que está en el lugar.

El señor Juan Pablo Flores, responde, no, solamente a la plaza.

El señor Luis Acevedo, continúa señalando, es que dentro de las preguntas que hice fue que se refiere justamente el cruce.

El señor Juan Pablo Flores, responde, no tengo iniciativa de inversión en ese sector, solamente el mejoramiento de la plaza de ese entorno.

La señora Lisette Gautier, interviene señalando, es que ese cruce en particular es peligroso, los vecinos lo están reportando hace tiempo como problemas para los adultos mayores y miedo de pasar por el tema de las luminarias y por peligro a que sean abordados.

El señor Luis Acevedo, interviene señalando, Presidente, si me permite, súper corto es de lo mismo.

El señor Rodolfo Del Real, señala, corto porque por lo que entiendo, no hay un proyecto, por lo tanto, sería interesante que lo pudiéramos ver en alguna comisión o bien.

El señor Luis Acevedo, continúa señalando, sí, justamente eso es lo raro para mí, porque el año pasado se me dijo cuándo lo preguntaba varias veces, que había sido postulado. Entonces, eso me llama la atención, no fue el Director Juan Pablo, claramente, pero si estaba ahí.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias director, veámoslo más adelante, el punto sería interesante abordarlo. Le doy la palabra al Director de Seguridad, señor Nelson Merino.

El señor Nelson Merino, responde, respecto a las preguntas abordadas para Seguridad, ya hay un punto tratado que es el sector de Las Campanas que como bien señalaron, hay una estrategia que posteriormente va a ser dada a conocer. Respecto al punto Ruta Escolar Segura, hay un proceso de una ejecución actualmente el cual está en el Colegio San Constantino, esto fue con un proyecto piloto del año pasado el cual próximamente se va a inaugurar y en el cual están intervenidos 6 locales comerciales, 3 paraderos, y también con el colegio y también con los apoderados, se realizará una actividad en conjunto con Carabineros y la Dirección de Seguridad para la instalación de los logos correspondientes donde están los locales comerciales y los paraderos. También de acuerdo a la reunión sostenida el día de ayer con la Directora de Educación e integrantes de la Dirección de Seguridad, quieren agregar dos colegios municipales que no sabemos todavía que a petición de la Directora de Educación para incorporar la ruta escolar segura para este año.

Indica, respecto a los botones de pánico, señor presidente mantenemos 12 botones de pánico en los cuales hay cuatro vehículos, cuatro colegios, uno en la dirección en Dideco y cuatro en Centro de Salud que está con un proyecto piloto. En este momento el servicio sirve, por lo cual estamos buscando los recursos para la implementación definitiva a través de una licitación. Estos recursos fueron solicitados a la Subsecretaría de Prevención del Delito ya que no contábamos con los recursos para el presente año por parte de la Dirección de Seguridad para la incorporación de estos botones de pánico.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando, perdón director, quizás no especifique bien mi consulta, era respecto a los botones de pánico en los paraderos.

El señor Nelson Merino, señala, eso lo mantenemos concejal. Solamente cuando ustedes.

El señor Rodolfo Del Real, pregunta, ya se acabó.

El señor Nelson Merino, señala, eso está expirado, eso sería Presidente, señores concejales con respecto a las materias de seguridad.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias director. Le doy la palabra al Gerente de la Corporación de Desarrollo Subrogante.

El señor Leonardo Fuentes, saluda a los presentes. Responde, las consultas realizadas son tres, respecto a la consulta del Concejal Acevedo y las reparaciones en el baño del Liceo Eugenio María de Hostos, efectivamente hoy día y para ir un poco a la acción primero y luego la explicación, tenemos pendiente varias reparaciones menores en el baño, que responden entre otras a pinturas, cambios en el piso y entre otras mejoras de llaves, ya están programadas a contar de este día sábado todo lo que está pendiente para ser concluido durante la próxima semana, por qué se generó esto, principalmente tuvimos cambios en el equipo de mantenciones, la capacidad de mantenciones ya está compuesta principalmente por personal interno, tuvimos la acogida a retiro de uno de los maestros más antiguos de la corporación aunque incorporamos a otro el proceso de organización ha sido un poco lento.

Indica, pero también estamos incorporando una segunda capacidad que es a través de una licitación o un contrato de suministro que va a cubrir con mayor capacidad y eficiencia todo lo que son mantenciones tanto de los centros de educación como los de salud, eso esperamos este concluyendo antes del primer cuatrimestre. Pero también hemos tenido rebajas me ha indicado la Directora de Salud en lo que va a ser el subsidio de mantenciones para este año que es un 17% menos entonces por eso estamos tratando de hacer economías de escala y ampliar nuestra capacidad a través de esta licitación y el contrato suministro. La segunda pregunta que usted realizó, tiene relación con la Ruta Escolar Segura, me indica la directora que está implementada en el Colegio San Constantino en estos momentos y ya se iniciaron coordinaciones para implementar dicha iniciativa en dos establecimientos más que están dentro de la planificación que es la Escuela Palestina y el Colegio Yangtzé para seguir avanzando. Respecto a la pregunta del Concejal Del Real respecto a la carta de renuncia, voy a consultar el estado el requerimiento, lo que manejaba yo era que lo solicitado tenía que ver con información personal y confidencial de la personal, pero voy a ver en el estado que se encuentra el requerimiento para poder contestarle.

El señor Rodolfo Del Real, señala, ok, muchas gracias. Le doy la palabra a la Directora de Dideco, señora Teresa Hermosilla.

La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Responde, respecto al tema de la Comisión de Vivienda, el Jefe de Vivienda le respondió el correo querido concejal, le dio dos opciones para reunirse este viernes a las 18:00 horas, si así le estima conveniente y si no la próxima semana en el mismo horario.

El señor Fernando Encina, interviene preguntando, recientemente.

La señora Teresa Hermosilla, responde sí, recientemente.

El señor Fernando Encina, interviene preguntando, ahora mismo.

La señora Teresa Hermosilla, responde, un rato atrás, cuando hizo la consulta, así que Pablo Gahona ya respondió. Y con respecto, a la denuncia, o a la acusación, concejal, encuentro que la información que le entregaron es incorrecta, y es grave la acusación que usted hizo hoy día en el concejo, correspondiente al informe vino Contraloría, se le entregó toda la información documentada, recordar que los beneficiarios de la Casa de La Infancia tanto como de la Casa de La Mujer y como

cualquier servicio municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario son beneficiarios que vivan, trabajen, o estudien en la Comuna de La Reina, da lo mismo obviamente que cumpla con esos requisitos. Paralelamente existe registro en cada casa, cada servicio del municipio y de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en especial en esa materia existe un expediente por cada caso de infantes y eso está documentado.

Indica, y los temas de derivaciones se dividen tanto interno, interno significa derivaciones de colegios municipales o del área de salud y por demanda espontánea. Y cada vecino que tiene por demanda espontánea tiene que traer un diagnóstico de un doctor que indique cuál es su condición, del niño y cuáles son los requisitos de los profesionales que están en la casa para poder ser atendido, eso está normado y está, yo puedo venir a una comisión y mostrar, obviamente los datos son reservados, se le entrego en este caso a la Contraloría como corresponde, pero encuentro muy grave la información que le entregaron porque obviamente esto es público queda grabado y eso es totalmente erróneo y falso.

Menciona, así que, cualquier duda concejal yo le permito que se acerca a mí, podemos tener una reunión previa si quiere re chequear esa información, yo puedo, en este caso, como usted obviamente está dentro de sus facultades de investigar, que está correcto, le puedo entregar un poco más de detalle, la forma de dónde están guardados, cuáles son los expedientes, cómo está cada informe. Entonces, eso sí, porque ya llevamos años y hay una lista, cómo se dan, o cómo es el proceso de retiro, salida, todo como corresponde dentro de una unidad municipal. Así que eso, no tengo nada más que decir porque lo otro está dentro de un sumario, muchas gracias.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias directora, también me preocupa el tema que señaló el Concejal Del Canto y respecto a su respuesta, existe alguna acta de entrega de la documentación que nos pudiera facilitar.

La señora Teresa Hermosilla, responde, es que ahora a Contraloría ya se le entregó la información, se le manda a través del funcionario que está investigando, se le entrega la información tanto física como escaneada, se le manda, pero es parte de un proceso investigativo, yo no puedo entregarla a cualquier otra persona. Entonces, hasta que termine el proceso, que me imagino que va a entregar la información con las conclusiones y nosotros tendremos que hacer reparos si tenemos que mejorar algún acto administrativo o no, pero hoy día en ese proceso estamos. Entonces, obviamente yo no puedo entregar información, lo que sí puedo hacer, es contarles cómo funciona el departamento de infancia o de la mujer o Dideco, cuáles son los procedimientos que nosotros tenemos, cómo se hacen las derivaciones, cómo ingresan los beneficiarios, cómo puede un vecino solicitar que puede ser por demanda espontánea, acercándose a través del correo, del whatsapp,

a través de la dirección, las derivaciones internas, cuáles son los métodos de derivación que tenemos, los formularios que hay que rellenar, esas cosas obviamente podemos verlas porque eso es parte del funcionamiento administrativo de la municipalidad y cómo nosotros obviamente respaldamos nuestro trabajo, pero lo otro obviamente que no porque está en un proceso administrativo, eso, gracias.

El señor Rodolfo Del Real, señala, ok gracias. Podría aprovechar ya que existe una Comisión de Niñez, tengo entendido que la preside el Concejal Ursus Trotter, sería interesante de repente poder convocar alguna comisión para conversar este tema, entonces, qué opina concejal.

El señor Ursus Trotter, responde, sí, por supuesto, yo ya había hablado con la directora previamente porque estos temas claramente iban a salir tarde o temprano, entonces yo creo que es bueno que estemos todos conectados para poder saber lo que está ocurriendo, así que sí, voy a la brevedad a avisar sobre una futura comisión.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias, concejal, entonces, siendo las 12:13 horas.

El señor Fernando Encina, interviene señalando, Presidente, disculpe, antes de que termine, es que hubo un punto que yo abordé en mi cuenta, que me acerqué luego al Administrador para preguntar si me lo iban a responder, que es el de la dificultad de vialidad que hay en calle Palmas de Mallorca. Me gustaría que quedara en acta al menos, que no me van a dar la respuesta ahora, sino de que efectivamente el Director de Tránsito me va a hacer envío de información a la brevedad para poder saber en qué va ese asunto. Me gustaría, no sé, Administrador, si usted puede complementar.

El señor Enrique Orrego, responde, por escrito hoy concejal, tal como se lo dije, se lo ratifico por aquí, no hay problema. Y respecto al tema que estaban planteando antes, concejales, hacer presente que hay un sumario, el Alcalde en cuanto tomó conocimiento de esta situación, instruyó un sumario administrativo, se designó un fiscal, que es el Director de Control, y obviamente entonces quedamos todos a la espera de las conclusiones de esa investigación. Ahora, cualquier otra materia que quieran tratar de orden administrativo, por supuesto que quedamos todos a disposición para abordarlo en cualquier comisión del Concejo Municipal, muchas gracias Presidente, concejales, directores.

El señor Rodolfo Del Real, señala, 10 segundos, doy la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias. Administrador, respecto a las preguntas que hice del equipo que conformaron, me gustaría saber también en qué estado está la inspección a los cables, porque eso pronto va a derivar en una acción judicial, me imagino.

El señor Enrique Orrego, responde, voy con la respuesta, es corta, lo informo porque es importante que los vecinos sepan. Desde la Unidad de Mantención que depende de la Administración Municipal nosotros comisionamos a tres funcionarios que están todos los días recorriendo la comuna para cursar

infracciones por escombros aéreos. Nosotros esperamos, no está puesto en el presupuesto, entonces esperamos hacia el segundo semestre idealmente hacer una modificación presupuestaria, pero el monto, lo dijo el señor Alcalde, de las infracciones que vamos a cursar, el monto de alrededor de los \$800.000.000.- eso esperamos recaudar, eso sólo por la Ordenanza de Escombro Aéreo. Nosotros también tenemos

presente que el 25 de septiembre entra en vigencia la nueva Ley Chao Cables con su Reglamento y ahí se les permite a las municipalidades cursar infracciones de entre 100 y 1.000 UTMS.

Indica, el tribunal competente es el Juzgado de Policía Local, entonces con quien tenemos obviamente la mejor coordinación y relación, entonces esperamos prontamente estar llevando nuestras causas al Juzgado y ahí quedar a lo que en derecho obviamente se resuelve lo que corresponda. Pero nosotros estamos bien esperanzados de esta Unidad de Inspección de Escombros Aéreos, si tienen alguna consulta o solicitud, pueden escribir a stello@mlareina.cl y ahí vamos a quedar a disposición para responder a los concejales, muchas gracias a todos.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Administrador, ahora sí, siendo las 12:16 minutos, doy por finalizado este segundo concejo del mes de marzo del 2026, muchas gracias. Se levanta la sesión siendo las 12:16 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb


JOSE MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

ANEXOS